

ACTA Nº 28

1.- En Calbuco, 14 de Junio 2017.-

2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo reunión: ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio 15:10 horas.-
 Hora Término 17:55 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMONACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ
CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS, MUNICIPALES

SRA. TANIA BAHAMONDE, JEFA FINANZAS
SRA. KAREN VICENCIO, JEFA CONTROL
SR. ORLANDO BELLO, JEFE SECPLAN
SRTA. VERONICA SOTO, DIRECTORA DE OBRAS.

SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. IRENE
VARGAS ANDRADE.

6.- TABLA.-

- 6.1.-Saludos señor Alcalde.
- 6.2.- Acta Nº25, 26, 27.
- 6.3.-Correspondencia Recibida.
- 6.4.-Cuenta señor Alcalde.
- 6.5.-Acuerdo Contratación de servicios de suministro de alumbrado público Paseo Mirador (Dom)
- 6.6.- Acuerdo bases licitación Auditoria al DAEM (Dirección Control/DAF).
- 6.7.- Acuerdo Modificación Presupuestaria DESAM
- 6.8.- Presentación Punta Aichu
- 6.9.- Presentación proyecto organización Agrupación de guías Turísticos 14 Islas, muelle Calbuco.
- 6.10.-Presentacion Oficina de Deportes.

- 6.11.-Presentacion Proyecto Mercado (Secplac)
- 6.12.-Análisis situación Escuela Los Arrayanes, Calbuco
- 6.13.-Hora Incidentes.

6.2.-ACTA N° 25, 26, 27

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; En primer término se pone en discusión las Actas N° 25, 26, 27. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

6.3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio N° 93 de Directora de Obras Municipales, que remite antecedentes de Licitación N° 3479-74-LE17, Contratación de Servicios de Suministro Alumbrado Público.
- Oficio N° 24 y 25 de Sr. Concejal Oscar González, que informa y solicita resolver solicitudes de la comunidad.
- Sindicato de trabajadores Independientes Pescadores artesanales, solicitan subvención \$200.000 para fiesta San Pedro.
- Oficio N° 25 de Sr. Concejal Sr. Sergio García, quien solicita aplicar ordenanza de Aseo y medio ambiente en terrenos de la empresa Essal.
- Comunidad Indígena Llau llau de Peñasmó, quienes solicitan subvención de \$150.000 para Witrupantu.
- Oficio N° 144 de Secretario Regional Ministerial de Gobierno, quien invita a encuentro regional de Alcaldes, Concejales, Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, para el 17 de Junio en la ciudad de Puerto Montt.
- Junta de Vecinos Entre Sectores Llaicha, Solicita subvención de \$500.000 para terminación sala de reuniones, sede.
- Club Deportivo Unión San Ramón, solicitan subvención para cierre perimetral y otros de su sede.
- Oficio N° 210 de Director DESAM, quien remite propuesta de modificación presupuestaria.
- Carta de Sr. Concejal Manuel Oyarzo, dirigido al Daem solicitando información sobre Escuela Balmaceda.
- Oficio N° 29 de Sr. Concejal Sergio García, quien expone sobre situación de Posta Pargua.
- Oficio N° 33 de Sr. Concejal Sergio García, quien expone sobre situación de Posta Avellanal.
- Carta de Sr. Concejal Manuel Oyarzo, quien expone situación de Sr. Agustín Gallardo y solicita realizar mejoramiento de camino.
- Carta de Sr. Concejal Manuel Oyarzo, quien expone situación de Sr. José Luis Almonacid Guerrero, por solicitud de ripio para emprendimiento.
- Oficio N° 32 de Sr. Concejal Sergio García, quien expone situación de anegamiento de terrenos de multicancha de escuela Avellanal y sede social de Juntas de Vecinos Avellanal.
- Oficio N° 30 de Sr. Concejal Sergio García, solicita antecedentes en relación a contratación de Sra. Lucía Villarroel en Escuela el Rosario.
- Oficio N° 31 de Sr. Concejal Sergio García, informa sobre situación de Gimnasio de Pargua.

- Oficio N° 28 de Sr. Concejal Sergio García, informa sobre situación de Posta Chayahue.
- Asociación Indígena Eluney que solicitan un aporte de \$200.000 para realizar actividad encuentro de la agrupación con motivo del Día Nacional de los Pueblos Indígenas.
- Carta de Comité Pasaje Villarroel, quienes solicitan poder presentarse en Concejo Municipal.
- Carta de Comité de Agua Potable Rural Isla Queullín, quienes solicitan se les aumente subvención para compra de cuatrimoto.
- Junta de Vecinos N° 15 del Rosario, solicitan subvención de \$1.000.000, para mejoramiento de instalación de agua.
- Oficio N° 1396, del Serval que remite resolución de distribución de espacios públicos autorizados.
- Se entregó el día de hoy copia del Informe N° 498 de 2016, sobre auditoria al cumplimiento de la labor de la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región De Los Lagos y otros organismos, respecto de la implementación de los planes de cierre de vertederos de las Provincias de Llanquihue y Osorno, al año 2016. Que Contraloría solicita se ponga en conocimiento del Concejo Municipal.

6.4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE.

- Se realizó la segunda reunión del Concejo Comunal de Seguridad Publica donde se entregaron los lineamientos para confeccionar diagnóstico, para luego elaborar el plan de seguridad comunal.
- Este lunes recién pasado, comenzó la atención marcha blanca en el CECOSF de Texas la inauguración será el día 5 de Julio.
- Participamos muchos de aquí en la mesa, en la celebración del aniversario del Manuel Rodríguez club deportivo que cumplió 110 años de vida.
- También el 5º aniversario del sindicato de feriantes Quitral Puquen.
- También hubo una reunión interesante y para la próxima vamos a tratar de tenerlo aquí en la mesa, se trata de la posibilidad de comprar un sitio que corresponde a Essal que queda frente a la población 15 de septiembre, sitio que sería muy bueno poder considerarlo para un rodoviario.
- También hubo mesa de reunión muy interesante de borde costero, en un mes más menos vienen más personeros relacionados con el tema a nivel regional y se va a constituir una mesa que tenga que ver con todas las concesiones que solicitan los vecinos o empresas para poder definir si es interesante, conveniente para la comuna esas concesiones eso es como lo más interesante, relevante en cuenta.

Les pediría yo permiso al concejo para tratar 2 temas antes, que están en la mitad de la tabla, uno relacionado con la organización Agrupación de Guías Turísticos 14 islas para concesión del muelle de Calbuco y el segundo también me pidieron porque tenía que viajar a algo urgente la presentación de la Oficina de Deporte y luego también algo que tiene a la gente aquí muy inquieta Análisis de situación Escuela Los Arrayanes así que pasemos con la

Agrupación de Guías Turísticos 14 islas, relacionado con la solicitud de concesión.

PRESENTACION PROYECTO ORGANIZACIÓN AGRUPACION DE GUIAS TURISTICOS 14 ISLAS, MUELLE CALBUCO:

Sra. Rosa Barría, Secretaria Agrupación 14 islas, isla Puluqui;

La Organización de guías turísticos 14 islas, fue constituida en el año 2014, principalmente por personas naturales representantes de distintos servicios de turismo dentro del archipiélago de Calbuco, sumando así socios de la totalidad de las islas habitables que conforman este archipiélago, teniendo en el presente 17 socios activos, en estos tres años la agrupación ha participado de varios eventos organizados por la I. Municipalidad de Calbuco, además de haberse adjudicado en una ocasión una subvención municipal para la adquisición de vestimenta publicitaria en el año 2015 y es este, en el año 2015 que por primera vez la organización hace solicitud del muelle de paseo de Calbuco, al consejo de turno, desde ese entonces fue solicitado en 4 ocasiones hasta el 2017, siendo rechazado por distintos motivos.

Nuestra organización hace solicitud del muelle de Paseo con la convicción de que este será de gran aporte a nuestros socios (as), para la difusión de los distintos servicios que no tan solo forman parte de la agrupación sino que también al resto de servicios que operan dentro de nuestra comuna.

Estamos convencidos de que el muelle deber ser un punto de desarrollo turístico recreativo para toda la comunidad.

Nuestro objetivo general es difundir la riqueza cultural, gastronómica y artesanal de todo el archipiélago de Calbuco.

Esto se demuestra otorgando la oportunidad a los expositores de contar con un área permanente para difundir y comercializar sus productos y servicios turísticos. Esto generará un beneficio económico para los productores artesanales y sus familias, brindando así mismo un espacio de esparcimiento para la comunidad y un punto atractivo para los visitantes nacionales y extranjeros que quieran llevar un recuerdo de este maravilloso archipiélago.

Ser una plataforma en beneficio de la comunidad artesanal y prestadores turísticos de Calbuco. Generar alianzas comerciales y establecer contactos con otros proveedores turísticos para mejorar la oferta.

Brindar una oportunidad a la agrupación y a sus nuevos interesados de promover sus productos locales y atraer nuevos turistas.

Convertir al muelle en una oportunidad de difusión de nuestra cultura local.

Propuesta de ocupación del muelle de Paseo de Calbuco a corto, mediano y largo plazo.

Propuesta a corto plazo (1 año).

- Lograr convenios con otras organizaciones vinculadas al deporte y el turismo en nuestra comuna para el desarrollo de actividades conjuntas.
- En estos momentos la organización se encuentra haciendo uso principalmente del segundo piso del muelle, en donde se habilitó un espacio para ser utilizado como plataforma comercial de productos artesanales elaborados dentro de la comuna, además este espacio también es ocupado para hacer difusión de los servicios turísticos

pertenecientes a la agrupación de guías turísticos 14 islas, en este lugar, hay más de 18 artesanos entregando productos todos los meses, lo cual indica que se está cumpliendo con el objetivo de difundir el patrimonio cultural, gastronómico y turístico.

- Convenio con corporación cultural para la realización de muestras artísticas en este muelle.
- Dentro de los productos turísticos se encuentra la artesanía o souvenirs. Estos productos permiten al turista recordar el sitio visitado a través de un recuerdo que logre plasmar las costumbres, actividades o lugares típicos.

Nuestro Muelle tiene por objetivo transformarse en un lugar de exposición permanente de las técnicas propias de nuestros artesanos calbucoanos, a través de la venta de productos para los turistas.

- Como objetivo de corto plazo también estimamos habilitar el primer piso como oficina de información turística y sector de venta de bebidas calientes y alimentos típicos de nuestro archipiélago, para lo cual tenemos el apoyo de unos de nuestros socios, quien implementara este sector con la maquinaria y equipos necesarios.
- Realización de primer festival de la papa en el mes de octubre.
- Coordinación de actividades culturales que involucren la exposición de distintas artes, creadas por artesanos u/o artistas de nuestro archipiélago, pudiendo hacer exposición de pinturas, fotografía, música, productos artesanales de distintos creadores calbucoanos.
- Espacio para el desarrollo del deporte náutico, en estos momentos existen 3 socios que facilitan sus kayaks para la práctica de este deporte.
- Servicio permanente de mantención de higiene y ornato del muelle.
- Servicio de mantención de iluminación que gastan las oficinas instaladas en el muelle.

Propuesta mediano plazo (dos a tres años).

- El comodato nos permitirá postular a los diferentes fondos concursables del estado, a través de CORFO, SERCOTEC, y otros fondos estatales, que tengan relación con potenciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas ligadas al rubro turístico, el acceso a nuevas oportunidades para potenciar sus negocios, el desarrollo de capacitaciones o el desarrollo de actividades que permitan difundir el patrimonio, la cultura y la gastronomía local.
- El apoyo de proyectos asociativos es una de nuestras prioridades y la creación de la feria turística de verano, en el muelle, viene juntamente en esa dirección.

La feria tiene por objetivo apoyar la difusión de los productos y servicios turísticos de todo el Archipiélago de Calbuco. Promoviendo el arte local y las artesanías de nuestros asociados y no socios que estén dispuestos a participar. Durante esta feria se desarrollaran muestras gastronómicas, exposiciones del arte, expresiones artísticas culturales y comercialización de

los productos locales a través de stands desmontables que ocuparan los costados del muelle, para el normal tránsito y paseo de los asistentes durante el periodo.

- Fortalecer la difusión de los emprendimientos turísticos tanto de la organización como de los otros servicios de la comuna, a través de la creación de afiches de grandes dimensiones en la entrada del muelle de paseo, la elaboración de flayers publicitarios, mapas ruteros, trípticos, dípticos y toda clase de información que pueda contribuir a la difusión de los distintos servicios turísticos de la comuna.
- Creación de 3 nuevos puestos de artesanías, a un costado interior de la entrada del muelle de paseo, lo que dará posibilidad a la integración de tres nuevos puestos de trabajo para artesanos de nuestra comuna, además a estos artesanos se les exigirá la exposición de productos naturalmente elaborados dentro del archipiélago, rescatando así la identidad de nuestra comuna.
- Mantención de pintura y estructura del muelle de paseo, esto lo lograremos en base a dineros recaudados por los emprendedores que contaran con espacios para la venta de sus productos, ya que se les cobrara una suma de dinero accesible y que sirva para el propósito de mantención del mismo muelle.

Propuesta a largo plazo (cuarto año).

- Creación de un espacio cerrado dentro del muelle, con material de vidrio, para que el público asistente pueda disfrutar de esta locación, con distintos tipos de clima, esta estructura se ubicaría en el costado posterior del muelle, teniendo una superficie de unos 40 mt², sin interrumpir el libre tránsito de las personas hacia el final del muelle.
- Adquirir una carpa desmontable para recubrir el muelle en los meses de otoño-invierno, esto para poder realizar actividades culturales en esta locación.
- Habilitación de baño para futuros usuarios del muelle.
- La idea de administrar este muelle, es crear un espacio diferente dentro de nuestra comuna, que dé lugar al desarrollo de nuestro patrimonio cultural y turístico, al crecimiento de nuestros artesanos y el fortalecimiento de la difusión de servicios turísticos en Calbuco y todo su archipiélago, en donde se genere un centro de información para quienes visitan la ciudad.
- Generar convenios de colaboración con estudiantes de la comuna, para campañas de reciclaje y rescate de espacios deteriorados.

Cuadro resumen de beneficiarios directos en los años 2016-2017.

Servicio:	Numero Beneficiarios
Hospedaje	5
Cabañas	8
Restaurantes	14
Camping	7

Transporte	5
Transporte marítimo	13
Quincho	8
Artesanos	18
Hoteles	1
Entretención nocturna	5
Prestadores servicios kayak	4
Servicio de senderos	3
Avistamiento de aves	1

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; indica, tenemos la próxima semana otra exposición, de otra institución, de cómo ocuparía el espacio, los cuales también están interesados en esto, consultas señores concejales?

Sr. Concejel Iván Vásquez; gracias señor presidente hay algunas situaciones que arreglar, nosotros no nos estamos oponiendo, si los del concejo anterior se opusieron no es la intención nuestra abstenernos, lo que queremos es que esto se agilice pero yo personalmente en una sesión no sé si 2 o 3 sesiones atrás hice hincapié en lo siguiente, hice la consulta si el muelle era fiscal o municipal, si es fiscal la municipalidad no tiene absolutamente nada que ver, el comodato en este caso no cabe ese es el punto que hay que aclarar con la persona que corresponde, eso es lo que yo tengo que decir, ojalá eso se agilice para poder sacar un proyecto que a simple vista yo lo desconocía pero se ve muy bonito para Calbuco, lo otro si a manera de comentario el nombre ya lo tiene 14 islas somos 16 vamos por 18 gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Lo bueno sería que en septiembre estemos listos para que en diciembre ellos puedan acomodarse.

Sr. Concejel Pedro Yáñez; Gracias señor alcalde buenas tardes a todos saludar a los vecinos que están presente por diferentes razones, también saludar al amigo don Jaime Brahm ex intendente y que bajo su mandato se construyó este muelle, la verdad de las cosas me gustaría que se considerara en este proyecto a mediano plazo 2 baños, un baño varones, un baño de damas que le daría obviamente otro impulso a este muelle porque muchas veces los turistas que llegan a Calbuco no tienen adonde llegar y preguntan por baño y no existe prácticamente en nuestra comuna baños públicos que sean decentes me gustaría que sea considerado ahora bien esperaremos también la exposición de la cámara de turismo, que ellos también van a exponer y veremos el proyecto que sea mejor para poder llevarlo a efecto eso sería muchas gracias.

Sr. Concejel Oscar González; contarles señor presidente y a los presentes también complementar lo que dice el concejal Vásquez, el muelle debiese tener calidad de bien de uso público, de lo contrario el estado no hubiese financiado no solamente una sino varias reparaciones del muelle y la última que costo varios millones de pesos que son proyectos municipales, el municipio debe ante el Ministerio de Desarrollo social y ante el Gobierno Regional demostrar

que es un bien de uso público, que se puede hacer una inversión para complementar gracias señor presidente.

Sr. Concejal Sergio García; voy a consultar respecto del interés de asociatividad con las otras instituciones, aquí hay otra institución que estaba también interesada pero lamentamos que desde años que hayan estado pidiendo ese lugar para poderlo administrar no se haya podido entregar, pero yo creo que acá agilizar los trámites como decía Oscar que esto sea entregado sea dispuesto para la comunidad, solamente plantearse ese tema porque la cámara de turismo igual está interesada lo importante sería que administren en forma conjunta y que cada uno ponga de su parte, que el muelle sea un centro de interés turístico que la comunidad pueda visitar eso muchas gracias.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Solamente reiterar de que hay un bien de uso público como se ha reiterado, valga la redundancia, que debe ser usado por las personas emprendedoras lo he venido diciendo desde el primer momento, a quien se le adjudica se le dé plazo, cada uno tendrá sus razones para dirimir aquello, pero quiero dejar en claro una cosa que va llegar en la hora de la decisión en estos espacios de repente vienen campañas y que quede especificado en ese comodato que es bien a quien se le dé, se acceda por favor nada de conceptismo político, pero quiero dejarlo explicitado que solamente sea bien para el trabajo, para emprender porque de repente se confunde y al guardar silencio no se acoge, eso como recomendación gracias.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; buenas tardes señor presidente, buenas tardes a los asistentes creo que es necesario considerar un elemento que la agrupación hizo sin que aun tenga el comodato, la recuperación de dicho espacio desde que ellos están ocupando el lugar hay un cambio en la situación misma del muelle, el cuidado en infraestructura que ello ha tenido cosa que nunca antes tuvo, ahora si es importante considerar como elemento digamos a tener en cuenta eso el cuidado y el buen uso que se le ha dado.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Muchas gracias por la presentación. Pasamos entonces a la presentación de la Oficina de Deporte a solicitud del concejo va a dar a conocer su rendición de cuenta de las actividades que esta realizando y la carpeta de proyectos que tiene para el presente año.

PRESENTACION OFICINA DE DEPORTES.

Exponen Sr. Carlos Ojeda, Director de Dideco y Sr. Omar Guerrero, Encargado de Oficina de Deportes.

Entregan una carpeta con los datos que se indican:

Objetivos:

- Fomentar y desarrollar la realización de actividades deportivas y recreativas destinadas a lograr la participación de toda la población de la Comuna.
- Ampliar la cobertura, fortalecer los programas y la calidad de las actividades físicas y deportivas en la comunidad local.

- Incorporar y fortalecer a los grupos organizados en el desarrollo y ejecución de programas permanentes de actividad física y deportiva.
- Posesionar los valores y beneficios de la práctica de la actividad física el deporte en la población.

Oficina creada por Decreto Exento N° 1689 DE 1997.

Beneficiarios: Existen diferentes beneficiarios según los ámbitos de acción, considerando a la comunidad en general o distinguiéndolos a nivel de niños (as), jóvenes, adultos, adultos mayores.

Funciones de la Oficina de Deportes y Recreación:

1. Procurar el desarrollo físico, intelectual y moral de los habitantes de la comuna, por medio del deporte y recreación.
2. Fomentar la creación y desarrollo de nuevos clubes deportivos e instituciones.
3. Planificar y desarrollar programas para la participación y realización de actividades deportivas y recreativas en la comuna.
4. Proveer asesoría técnico-deportiva a las distintas organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.
5. Elaborar programas de capacitación técnica y práctica que permitan apoyar el desarrollo del deporte en la comuna.
6. Difundir competencias de carácter provincial regional y nacional a los interesados.
7. Mantener canales de información y comunicación eficientes que posibiliten la oportuna participación en competencias deportivas y recreativas que se programen a los diferentes estamentos: estudiantes, trabajadores, junta de vecinos, clubes deportivos, etc.
8. Coordinar la participación de otras entidades públicas o privadas para la realización de actividades deportivas en la comuna.
9. Promover el Mejoramiento y uso racional de los campos deportivos existentes.
10. Establecer contacto con organismos deportivos, recreativos a nivel comunal, provincial, regional y nacional a fin de coordinar acciones.
11. Llevar un registro de aportes entregados a clubes e instituciones.
12. Mantener un catastro de instituciones que cuentan con Personalidad Jurídica.
13. Elaborar y promover proyectos de infraestructuras deportivas y recreativas
14. Proponer políticas y objetivos a corto y largo plazo para el deporte local.
15. Ser un nexo entre los deportistas de la comuna.
16. Representar a la Municipalidad ante el concejo local de deportes.
17. Administrar o supervisar la administración de los recintos deportivos de la Municipalidad.

Actividades principales a ejecutar año 2017: Es importante el destacar que la planificación deportiva municipal se basa en lineamientos y objetivos que con el paso del tiempo han dado frutos y crecimiento exponencial tanto de usuarios como de organizaciones deportivas, con los cuales la municipalidad de Calbuco

a través de su oficina de Deportes ha trabajado codo a codo en el desarrollo deportivo local.

Sr. Carlos Ojeda, Director Dideco; Buenas tardes señores concejales, presidente concejo, gente que nos acompaña hoy día se nos pidió de parte del concejo que hagamos una presentación respecto de algunos temas puntuales que como oficina de deportes y la Dideco agradecemos esta oportunidad de que todos entendamos el porqué de algunas situaciones porque se dan estas cosas y también clarificar en qué estado se encuentra hoy día esta oficina, se les va a entregar una carpeta donde está la información que hemos entendido que es necesaria para poder ir calificando los puntos que se nos pidieron se nos pide de una situación rendición de cuenta que está pendiente con el Instituto Nacional de Deporte, efectivamente es necesario informar acá que a partir del año 2014 a 2015 nosotros tuvimos un saldo importante en cuanto a la cantidad de líneas de proyectos deportivos adjudicados saltamos de 6 a 7 líneas que se estaban realizando ese año a sobre 20-23 proyectos en 2015, esto entendido además que estábamos trabajando con la misma cantidad de funcionarios a cargo de esta rendición de proyectos, eso nos provocó efectivamente una tardanza en estas rendiciones, las cuales hoy día ya se encuentran subsanadas tengo la información directamente del director del Instituto Nacional del Deporte de la aprobación de las rendiciones por lo tanto dentro de las próximas semanas esto se hace la devolución de los recursos que no se utilizaron, claramente acá hay recursos que hay que devolver porque por ejemplo una habilitación deportiva la cual fue licitada obviamente al licitar los oferentes entregan un precio más bajo de lo que nosotros teníamos como recursos y eso claramente hay que devolverlos, es parte digamos, de lo que hay que hacer, por otra parte el tema de honorarios de profesores, hubo hay que devolver algunos recursos de honorarios y los que no se ocuparon porque a raíz del mismo Instituto Nacional del Deporte algunos cursos que se estuvieron realizando y que no pudieron llevarse a cabo de buena forma fueron detenidos en su momento para no tener problemas de sacar recursos municipales, para devolverlos hoy día esto esta entregado como ustedes pueden ver en la segunda pagina el correo que me envía el día de ayer don Marcelo Rosas Luengo, que es el encargado de los proyectos en la cual además nos informa de los proyectos que nosotros tenemos adjudicados para este año precisar entonces de que nosotros en ningún minuto hemos estado impedido de postular proyectos al IND y que por el contrario, si tenemos adjudicado proyectos y que además de eso el director del IND se comprometió a seguir apoyando y trabajando durante el resto de año, eso por una parte, no se don Omar, si quiere complementar algo.

Sr. Omar Guerrero, Encargado Deporte; complementar y quizás ampliar un poco más la información para que sea entendible para todas las personas que están, vecinos, jefes de departamentos, señores concejales, ampliar un poco más porque cuando se habla de proyectos en este caso de deporte o cualquier proyecto en el caso especial nuestro desde el inicio de los proyectos es todo complejo en el sentido administrativo, partiendo desde donde van a funcionar sea en gimnasios, canchas o escuelas depende como se haya presentado el proyecto también la contratación de recurso humano en este caso profesor educación física, monitores, técnicos, todos tienen que tener certificación del

IND para poder prestar los servicios se da la situación especial, acá que creo que es de conocimiento público y si no es así a los señores concejales solicitarle que también se acercaran a recintos deportivos que hoy tenemos como gimnasio para ver cuál es el uso y quienes tiene espacio para desarrollar todos estos programas que vienen a través de proyectos, que en realidad hay un desgaste demasiado grande cuando uno no tiene acceso y poder desarrollarlo, porque digo esto, porque la suma del tiempo en poder hacer y desarrollar tiene todo mucho que ver para después las rendiciones se vayan haciendo en los tiempos adecuados, pertinentes o de cumplimiento aquí no vamos a desconocer que nosotros hemos tenido una carga importantísima de trabajo, pero que ha sido por el interés propio de quienes trabajamos en el tema de deporte por mucho tiempo, de que nuestra comuna siga siendo reconocida beneficiada con dineros que vienen del estado que es el discurso de hoy día, el estado dice acá están los dineros postulan y eso lo que se ha hecho desde la oficina municipal de deporte, pero las postulaciones y todos estos recursos que ingresan naturalmente que tiene todo la situación repito administrativa compleja, desde la oficina de todos los departamentos que dependen naturalmente del movimiento desde el municipio y después todo lo que es externo, para poder contratar los recursos y los técnicos profesionales con certificación IND, dicho esto, naturalmente que nosotros tenemos también que reconocer no todo es exitoso tenemos que reconocer que hay problemas, tenemos que reconocer que este proyecto fue el más importante en la oficina de deporte de 25 millones que nunca se había dado para actividad deportiva que van en directo beneficio de los niños de Calbuco, en su formación, tuvimos problemas, pero paso a paso con todas las dificultades que hubieron para reunir en su momento devoluciones desde el IND a la oficina de la oficina al IND etc. Paso a paso se cumplió un alto porcentaje, la devolución que hay que hacer porque no pudieron gastarse dineros que bien lo dijo don Carlos tiene que ver nada más con el procedimiento que muchas cosas técnicas o económicas muchas veces uno tampoco domina toda la situación por ejemplo y lo voy a repetir para que quede claro el hecho de las licitaciones públicas uno trata naturalmente de que ojala se pague o quien acepte eso ofrece un precio que no es de la mejor calidad, entonces ahí se produce una diferencia de recurso importante si por implementación deportiva un costo 200 mil pesos en mercado normal nos ofrecen 150 mil, eso fue lo que sucedió con nosotros y aceptamos la de 150 mil, sobraron 150 mil por cada implementación que se compró para que quede más claro más práctico de entender, dicho todo esto los números están terminados, están cerrados, nosotros no tenemos en este minuto ninguna otra observación y dentro de los próximos días que es esto la primera parte están hoy día consultando y deberían llegar saneadas para continuar con todo para el trabajo que se sigue realizando yo voy hacer una comparación pero también aclarar 2 situaciones que son tan importantes y que tienen que ver con el beneficio de la comuna de Calbuco lo quiero solamente comparar con lo que es la infraestructura nosotros el 2013 si no me equivoco 2014 nos adjudicamos un proyecto de infraestructura de plazas activas cuatro obras por 40 millones de pesos ustedes dirán cuando se construyeron están instaladas en las poblaciones, pero el tema administrativo no fue tan problemático se hizo la rendición en su momento que se exigía el tema administrativo se cumplió distinto es sobre el tema que tiene que ver con estos proyectos grandes de 25 millones tuve que contratar a 20 personas para que

desarrolle los talleres con la misma secretaria actual y con la misma persona que esta acá frente al micrófono, entonces todo esto que se ha desarrollado es sobrecarga de trabajo y cual es lo más importante de todo esto que es la invitación que nos hace el estado a que nosotros postulemos a los fondos concursable en toda su ley y eso es lo que se ha hecho en el tiempo y si no me equivoco nosotros creo ingresado al municipio cerca de 80 a 100 millones de pesos de un tiempo a esta parte.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Buenas tardes señor presidente, buenas tardes don Omar usted habla de la cantidad de millones que han ingresado dentro de programas mi pregunta es la siguiente en la oficina de deporte se ha generado o hay algún proyecto de infraestructura deportiva que sea importante y que sea un hito en la comuna

Sr. Carlos Ojeda, Director Dideco; Si concejal nosotros nos adjudicamos un proyecto que presentamos como Dideco en su minuto una sala de acondicionamiento físico que hoy día don Orlando nos puede corroborar esta con los recursos asignados para comenzar a trabajar este año y además de eso en este trabajo tenemos postulaciones, trabajos que se han ejecutado tenemos recursos para la cancha de arena, cancha avellanal, en Pargua tenemos el gimnasio de Pargua que también esta primera etapa fue un proyecto PMU, ganado por la oficina de deporte con nuestro equipo de trabajo, comentar de que hoy día en la 15 de septiembre se va a empezar a construir una sede cierre perimetral de graderías para el club severo Cofre también es un proyecto que nosotros ejecutamos como oficina por lo tanto eso sumado a recursos si nosotros lo sumamos a la balanza son sobre 120, 160 millones de pesos adicional a este proyecto deportivo que estamos adjudicándonos todos los años.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; En la cancha de arena en que consiste el proyecto

Sr. Carlos Ojeda, Director Dideco; Este es un proyecto que está adjudicado que esta elegible consta de camarines y graderías no considera cancha porque los PMU tienen un tope de postulación con lo que se podría postular y llegar a eso.

Sr. Concejal Sergio García; tengo el informe por la ley de transparencia de 29 del 5 del 2017 de los 8 proyectos que están pendientes, yo llevo años trabajando en los proyectos deportivos y hay un tema administrativo y la falta de personal que hoy día tiene la oficina de deporte, que tanto que formule como haga todo el proceso como dice don Omar este es un proceso bastante engorroso la única institución en el estado que hoy día hace y solicita tanta exigencia con los proyectos por lo tanto acá que deberíamos hacer tener una persona estable que trabaje en los proyectos contratarlo cuando aparecen los proyectos y en el proceso de rendición no solo esto pasa en el municipio que tenga rendición de cuenta pendiente, si no también pasa en un montón de instituciones que postulan y que al final en su proceso administrativo tienen rendición de cuenta pendiente ahora que problemas trae estas rendiciones de cuenta no podemos adjudicarnos proyectos, recursos y este año 2017 ya quedamos afuera a pesar de que usted nos diga que esta el proyecto

seleccionado o pre seleccionado ya la cantidad de proyectos para este año 2017 se adjudicaron el día sábado se entregan los cheques por lo tanto el municipio este año 2017 quedamos sin proyectos adjudicados, que estemos pre seleccionado no lo discuto, pero sí señor alcalde acá tenemos que reforzar la oficina de deporte aquí no basta con un personal netamente administrativo aquí hay que colocar un profesional técnico que este encargado permanentemente el seguimiento de los proyectos y los proyectos fondos de la presidenta de la república no hay nadie, el 2% hoy día hay una serie de proyectos en el estado no solamente destinado directamente a deporte si no a través de INJUV, SENAME hay una cadena de recursos del estado que no lo estamos aprovechando y el municipio no tiene el recurso necesario, don Omar, pero si colaboración pero acá tenemos que apuntar a eso el municipio tiene que ser capaz de captar mayores recursos respecto en infraestructura cuando uno postula idealmente postula donde hay que hacerlo, si yo postulo a un proyecto y no tengo donde ponerlo no lo vamos a poder ejecutar, aquí también hay un proyecto de ejecución y yo no sé si hoy día don Omar usted tiene programas no se en el IND tiene programas de escuelas deportivas, necesito que se le haga un seguimiento porque hoy día tenemos un programa donde no está llegando gente yo me di una vuelta por una escuela y las escuelas de especialización no pueden estar funcionando hoy día los monitores no tienen gente eso podemos incurrir a que el IND supervise y a la tercera vez nos quitan los proyectos como ha pasado en otras oportunidades, en esto también si hay alguna situación pendiente me pongo a disposición para poder colaborar con una rendición y última pregunta creo que la señora Tania tiene que ver, que de los 283 millones que aparecen acá asignados en que los vamos a ocupar porque aprobamos la otra vez el ingreso pero 283 no corresponden a la oficina de deporte si no que ingresaron cuál es su utilización ósea aquí podemos tener plata.

Sr. Carlos Ojeda, Director Dideco; Don Sergio le respondo a sus inquietudes en primer lugar con el tema de los proyectos del IND aquí hay que ser súper claro y clarito con el lenguaje, nosotros acá se ha dicho que nosotros no pudimos postular y se dijo a través de los medios de comunicación que nosotros como municipio perdimos de postular, eso no fue así, nosotros si pudimos postular y si quedamos elegible con algunos proyectos, en una conversación con el director regional del IND don Luciano Belmar, don Omar señaló eso en Puerto Montt nosotros tomamos el acuerdo de no ejecutar proyectos de esta asignación en ese minuto para poder sanear efectivamente todos estos proyectos que teníamos de arrastre, pero independientemente de eso, pero con el compromiso de entregar la asignación de proyectos directos a partir de que nosotros tengamos las cifras azules, nosotros vamos a contar con un proyecto de deporte en la oficina para el segundo semestre del año, eso por una parte, no dejar en la sensación de la gente de que acá no pudimos postular porque no fue así en segundo lugar, quizás dejar este manto de dudas de cual es el funcionamiento y cuál es la administración de los recursos en la oficina de deporte creo que hoy día tiene claro, una que ya tenemos la respuesta del IND y están aprobadas las rendiciones y con respecto de los 283 millones de pesos que usted hace mención le voy a pedir permiso a la señora Tania para responder yo, esos recursos son los recursos que estaban entregado a deporte es una remesa fue la primera que se entregó base a este compromiso

y que era para los recursos de la licitación y en este minuto estamos en espera de la respuesta definitiva para que nuevamente el instituto licite y nosotros como municipalidad seamos el encargado de ejecutar los pagos de eso en los trabajos.

Sr. Concejal Sergio García; Acá no he manifestado que hayan situaciones irregulares, plata que no se ocupa se devuelve y devolverlo en los tiempos que corresponde, ahora cuando especialmente en el IND uno puede postular estando con rendición de cuenta pendiente pero no se puede adjudicar proyecto, ese es el tema a no ser que a través del IND o el estado funciones con los municipios en una situación diferente, pero acá las instituciones deportivas están en rendición de cuenta como cualquier organismo público no pueden recibir recursos del estado.

Sr. Carlos Ojeda, Director Dideco; Hoy día las rendiciones de cuenta están aprobadas ahora hicimos el proceso de la devolución de los recursos que no se ocuparon.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; En primer lugar quiero saludar a don Carlos como Dideco también a don Omar Guerrero como Oficina de Deporte de la municipalidad de Calbuco también recordar de que aquí no es todo malo si hay un tema puntual además de los temas burocráticos los del estado están complicados pero también si bien es cierto hay logros y los logros que ha tenido a través de la Oficina de Deporte de la municipalidad tenemos trabajo de muchos años donde tenemos sede en Alonso de Ercilla en Pargua en Santa Rosa de Pargua, camarines en Bahía Pargua también en el Naval también tenemos en Yaco, hay otra sede todo postulado a través de deporte obviamente anexado con el municipio entonces ahora la sede y todos los trabajos que se van a realizar en el Severo Cofre y obviamente fuimos parte también nunca hay que decir vestirse con ropa ajena pero fuimos parte de ello y también hay que hacer resaltar en este minuto también, Putenio se le hizo camarines que esto se vaya proyectando en el tiempo verdad retomar las islas yo creo que las islas estamos en deuda con algunas sedes, camarines de clubes deportivos, clubes que han cumplido 99, 100 años como el O'Higgins de Chechil que estamos en deuda con ese club deportivo, entonces eso quería manifestar también estamos en deuda con gimnasios nosotros no tenemos gimnasio en la isla Puluqui una isla que tiene 5 mil habitantes y que ha bajado por el hecho de los niños y jóvenes que han venido al continente entonces también tenemos ahí unos desafíos y dentro también de la comuna de Calbuco tenemos desafíos con gimnasios si bien tenemos el gimnasio fiscal pero no estamos ocupándolo con nuestros niños porque una hora vale 15 mil pesos tengo entendido y que eso, los pobres no lo pueden pagar, muchas gracias.

Sr. Omar Guerrero, Encargado Oficina Deporte; No sé si hay alguien tomando fotografía en la esquina del lado izquierdo de la mesa allí está toda la documentación de los proyectos y talleres que se están realizando para que le tomen fotografía y también invitar a quien tenga alguna duda lo visite allí está la documentación para quien lo solicite.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Gracias a la oficina de deporte, gracias por su presentación.

ANALISIS SITUACION ESCUELA LOS ARRAYANES, CALBUCO:

Sr. Alcalde, indica, ahora vamos a tratar un tema espero sea conversado en la comisión de educación, pero hoy día queremos conocer los antecedentes que lleva a tener en la tabla el cierre de la escuela Los Arrayanes; don Carlos Martínez hace tiempo atrás me hacía recuerdo, me conversaba que era posible que esta escuela especial de los Arrayanes pudiera cerrar, el año pasado me junte con el sostenedor y la sostenedora y el año pasado me dijo que no que continuaba, hace 15 días más menos salió a la luz pública el tema de que nuevamente se cierra esta escuela especial y es así fueron a conversar conmigo a plantear la situación de que no era rentable, por lo tanto ellos tenían 2 escuelas más en Calbuco y querían potenciar esta empresa, potenciar estas escuelas en Calbuco y dejar de atender la escuela los Arrayanes, una escuela especial que está en Yale, conversando entonces, me manifestaban que ellos podían arrendar mientras tanto el espacio, la escuela misma, el tiempo que sea necesario y eso son los que hoy día queremos colocar hoy día en la mesa para que los detalles puedan ser analizados en la comisión de educación y nos traigan alguna propuesta la próxima reunión, eso le corresponde analizar a la comisión temas como este importantes, en principio el arriendo ahí ven ustedes se hace cargo de ello conversar con los sostenedores, los dueños, si está dentro de lo razonable, nosotros por nuestra parte 6 meses es imposible construir un edificio para albergar esta escuela y lo más razonable es arrendar por un tiempo prudente de 1 año, 2 años, que sea necesario mientras el municipio levanta un proyecto y pueda construir una escuela especial, terreno tenemos en Caicaén, la ex escuela del sector, allí hay algo que hay que recuperar construcción y se podría allí hacer un proyecto de este tipo pero para eso estamos en contra del tiempo, por lo que arrendar en este momento sería lo más lógico si está dentro de los valores que es posible conversar, por lo tanto lo que hoy día estoy informando que tiene que ser analizado aquí a la brevedad porque al 30 de agosto el municipio debería presentar el proyecto para la continuidad de esta escuela y es por eso un poco la premura y esperamos que la comisión, pueda entregarnos alguna propuesta ya en la próxima reunión una semana más, en 15 días más y de acuerdo a eso hacer un análisis llevado a este tema tan importante como es la mantención de esta escuela mientras el municipio pueda construir algo, voy a entregar la palabra a don Carlos cuéntenos un poquito, cuántos son ustedes, los alumnos ustedes tienen una agrupación también que es diferente al centro de padres una cosa es el centro de padres, haya también están los sostenedores en caso de alguna consulta sobre la escuela para tener mayor información don Carlos Martínez, tiene la palabra.

Sr. Carlos Martínez, apoderado escuela Los Arrayanes; En representación del centro de padres y la Agrupación La Voz de los sin Voz venimos a exponer lo siguiente: nuestra agrupación nació de la necesidad con el objeto de crear un espacio para nuestros hijos, para que puedan desarrollarse, en esto inclusive realizamos una marcha inclusiva, realizamos el primer encuentro de la discapacidad en la comuna y finalmente se hacen cargo de nuestra realidad la

escuela especial Los Arrayanes; nuestro colegio cuenta con 28 alumnos con cursos a nivel laboral con discapacidad intelectual de 16 a 24 años con jornada escolar completa, laboral con trastornos de la comunicación 16 a 24 años jornada escolar completa, trastornos de la comunicación de 10 a 18 años jornada escolar completa el miércoles 7 de junio fuimos notificados por el sostenedor de la escuela Los Arrayanes del cierre del establecimiento por problemas económicos; para las familias sería un retroceso estamos más de 4 años, los demás colegios no presentan la infraestructura para nuestros niños exigimos a la municipalidad de Calbuco se haga cargo de la educación de nuestros hijos, de nuestros niños y niñas del establecimiento.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Creo que todo más o menos conocen el tema de la escuela, esto ya lo han comentado, el tema esta como seguimos manteniendo esa escuela, es una decisión, entonces el concejo el poder a través de una votación decidir, hacernos cargo nosotros en las condiciones de un principio un arriendo mientras se preparan las bases para tener en Calbuco una escuela especial, construir una escuela especial, terreno tenemos se ofrece la palabra por alguna duda y que la votación la demos la próxima reunión a menos que tengan todo decidido, sabemos que esa escuela no se puede cerrar tiene que continuar y en 6 meses nosotros no podemos construir tan rápido por lo tanto aquí lo que nos cabe es arrendar y adonde que mejor el local donde ya está funcionando por el tiempo que sea necesario, yo le pediría antes de terminar si esta la voluntad de arrendar aquel local y cual son los valores porque una de las cosas que me interesa claridad y lo segundo que tiene que ver también con los recursos así que, yo le pediría que se acercara para acá por favor Sandra sabemos el motivo, pero nos gustaría que nos haga un resumen tu que eres la dueña.

Sra. Sandra Evens, Sostenedora Escuela Los Arrayanes; Bueno la semana pasada hablamos con usted, que la municipalidad solicite el reconocimiento oficial para poder funcionar con este colegio, yo hablé con don Armando que es el encargado de reconocimiento oficial del Mineduc y la posibilidad que ustedes como municipio se hagan cargo de la continuidad del proyecto es más fácil, ese día hablamos porque pedir un reconocimiento oficial nuevo, el plazo ya expiró era el 30 de mayo, antiguamente era hasta el 30 de octubre y para pedir un nuevo reconocimiento hay que hacer de nuevo el proyecto que en el fondo el proyecto está, pero hay que presentarlo y tienen que hacer las revisiones de todas las áreas que se involucran; con la nueva ley de inclusión hay una posibilidad que nosotros como sostenedores, una nueva corporación que vamos a hacer en un par de meses más, podamos transferir la calidad de sostenedores que como municipio igual son sostenedores ustedes sin fines de lucro, la ley permite que por única vez una corporación pueda traspasar el reconocimiento oficial a otra corporación y eso se permite hasta el 30 de diciembre de este año, pero son una entidad sin fines de lucro, la ley incluso permite que hasta el 30 de junio una corporación, fundación pueda transferir la calidad de sostenedor a otra y es un trámite administrativo bastante sencillo que se hace en el ministerio de educación, ósea no sería necesario proyectos nuevos nada lo que significa solicitar apertura de un nuevo colegio eso es en tema administrativo, la ley general de educación no permite transferencia de calidad en sostenedor, pero con la nueva ley de inclusión se puede hacer este

año 2017 hasta el 30 de diciembre, así que por ese lado sería bastante expedito el traspaso.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Yo creo que el punto de quiebre es uno muy importante y que bueno que sea público, mejor cuando hay temas de recursos nosotros necesitamos tener ese establecimiento en nuestra administración porque hay que mantener ese colegio que significaría ese arriendo y de cuanto sería?

Sra. Sandra Evens, Sostenedora de la Escuela; Bueno, nosotros estaríamos dispuestos a arrendar la infraestructura por tiempo como usted dijo denante por un tiempo acotado que ustedes puedan tener su propio local y poder hacer el traslado, nosotros podríamos arrendar el colegio tal como esta infraestructura, inmobiliario, todo lo que tiene el colegio para seguir funcionando nosotros necesitamos es una infraestructura que se está pagando y hay créditos ahí involucrados y podríamos hablar de 1 millón 200 mensual a puerta cerrada.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; me parece, esto a todos, estos antecedentes que se ha querido traer aquí se muestra favorable, buena y es lo que se propone al concejo pero mientras tanto opiniones, se ofrece la palabra.

Sra. Sandra, El colegio no tiene deudas, nosotros tenemos solo un convenio que es con el transporte un convenio vigente al 30 de diciembre, el personal hay 3 personas que tienen contrato indefinidos y los demás tiene contrato a plazo fijo y no hay ningún tipo de deuda porque lo que me explicaba don Armando Ruiz, que es la persona del reconocimiento oficial es que cuando se hace con la nueva ley de inclusión es por el tema que toda sociedad educativa van a tener que pasar hacer corporaciones, por eso se creó esta figura de traspaso al sostenedor cuando se hace el traspaso a la calidad de sostenedor el nuevo sostenedor se hace cargo de todo lo que involucra ese colegio, entonces yo quiero dejar claro que el colegio no tiene ninguna deuda más que pagar una planilla de personal, remuneraciones, los gastos básicos que son de luz, agua, tiene calefacción central a pellet que es bastante económico mantener y el único convenio que es el convenio de transporte.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Yo creo que esta clara la información que hay hasta el momento lo que sí es bueno la mantención y en breve ojala se ofrece la palabra por alguna duda y después haríamos nuestra votación para que tengamos dentro del año, adelante don Iván.

Sr. Concejel Iván Vásquez; Buenas tardes Sandra, yo quisiera hacer una consulta al señor presidente, al señor alcalde, nosotros hasta ayer o antes de ayer no se conocía este problema lo primero que tenemos que hacer antes de votar cualquier cosa, realizar una visita al colegio Los Arrayanes no podemos aprobar en este momento algo que desconocemos, necesitamos mayores antecedentes porque ahí le preguntaba a Sandra recién ahí es el millón 200 por el local y además de eso está el tema de transporte para los niños, esta la mantención del personal, entonces tenemos que tener los números claros sobre la mesa que se queden tranquilos los padres este concejo o este municipio va a hacer lo inhumanamente posible para que los chicos sigan en su

colegio o cualquier otro colegio, pero nosotros como concejal necesitamos conocer las instalaciones, el numero o alguien aquí la comisión de salud, de educación que preside don Oscar poder tener una reunión urgente, poder traspasar al concejo en forma rápida los datos y hasta podemos hacer una reunión extraordinaria para aclarar ese tema, gracias señor presidente.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; señora Sandra quiero preguntarle algunos puntos para tener algunas referencias del concejo si ustedes tienen subvención general, programas PIE de integración, no; SEP tampoco, subvención alumnos prioritarios y preferentes?

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Me parece bien pero si vamos a tener otra reunión ahí podemos ver más en detalle.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; La voluntad está y creo que los padres y apoderados tienen que irse tranquilos que los niños no van a quedar sin colegio el valor es bastante considerable, yo creo es un valor que no hay duda al respecto y yo creo que van a tener el apoyo personalmente como concejal van a tener mi apoyo, los padres y apoderados nos venimos conociendo hace tiempo hemos comentado este tema y obviamente que conozco la situación de ellos, por otro lado señor alcalde también quiero que quede en evidencia de que nosotros hace muchísimo tiempo pedimos de que la escuela de Caicaén se hubiese transformado en una escuela especial, cosa que el departamento de educación quedó en darnos la información y hasta este minuto no la cumplió, muchas gracias.

Sr. Concejal Oscar González; Gracias señor presidente, si en mi rol efectivamente como presidente de la comisión de educación tuve un acercamiento con los padres y apoderados también con los sostenedores para recabar información hay un tema de fondo que es la inclusión, porque lo que conversábamos con los apoderados en definitiva es complicado a los chicos colocarlos en otros colegios porque la inclusión no es efectiva, ahí sin embargo hay programas de integración y en la práctica todavía estamos al debe entonces, ellos nos dicen de corazón nosotros necesitamos seguir ahí debería estar dentro de esta comisión la encargada de discapacidad y que nos podamos reunir extraordinariamente durante la semana, no sé si aquí o en el colegio para cubrir como comisión y se reúnan los apoderados con los sostenedores con la encargada de inclusión y se revelen finalmente se diluciden se aclaren todas las dudas de manera que podamos venir de manera informada la próxima vez, también darle la tranquilidad a los apoderados que están preocupados por este tema.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Solamente, decir que nadie puede quedar dada la situación indiferente mi apoyo a los chiquillos requerir mayor información creo que es lo correcto el precio del colegio es razonable, pero hay que hacer lo que dice el concejal Vásquez primero hay que interiorizarse a fondo en la educación estamos con problemillas y esto merece una especial atención en estos niños así que de hecho demás está decir que mi apoyo estará para ayudar a la solución de aquello.

Sr. Concejel Sergio García; Reconocer el trabajo que han hecho Sandra y Walter en esto, conozco el trabajo de ellos estuve trabajando un tiempo allá colaborando y los apoderados varios han acudido a los concejales a expresar su preocupación y no podemos quedar indiferente, pero si tenemos que actuar con responsabilidad como decía el resto de los concejales, ir al colegio hacer una reunión allá ver todos los costos que demanda esto para que podamos conocer de fondo el tema es eso, apoyo el resto de las opiniones que se han dado pero el paso que tenemos que actuar con responsabilidad también decirle a los apoderados que estén tranquilos tal como hicieron el resto este no es un afán político es de todos nosotros como ciudadanos de poder acoger a estos niños que gracias a la inversión que hizo y la arista social que tuvo Walter con Sandra pudieron tener un lugar que hoy día defienden así que solamente manifestar eso y la colaboración absoluta a este problema.

Sr. Concejel Francisco Calbucoy; buenas tardes señora Sandra yo he tenido la suerte de conversar con el señor Martínez, con mi vecina y la verdad que existe una sensibilidad especial respecto de esta situación, claramente ninguno de nosotros puede quedar indiferente a lo que está pasando en el colegio, se agradece la iniciativa que tuvieron ustedes considerando el problema que involucra al establecimiento educacional y por cierto debemos de ser transparentes, señalar como planteo el concejal Vásquez desde un principio debemos ser responsables en el análisis financiero de la situación a raíz de la actual situación por la que atraviesa el departamento de educación, sin embargo, tengo una duda puntual referente al tema de transporte que este en convenio con el prestador del servicio lo pagaba directamente el colegio o lo financiaba algún programa de gobierno?

Sra. Sandra Evens, sostenedora Escuela; directamente, porque se postuló pero no salió el resultado.

Sr. Concejel Francisco Calbucoy; Perfecto, muchas gracias

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Muchas gracias, yo creo que está claro la próxima reunión se tendrá el informe para poder votar al principio la mesa en su totalidad está dando su aprobación, seguramente con toda seguridad yo creo se va a mantener abierto el establecimiento en su lugar donde se encuentra hoy día, no tenemos otro, obviamente todos estamos de acuerdo que los valores que están indicando son razonables y cualquier situación de conflicto cosa económica que pudiera haber tenemos que subsanarla, los temas son para subsanarlos por eso que todos los días tenemos problemas de diferentes índoles, tenemos que ir solucionando los temas aquí la cosa es avanzar no hay ningún contratiempo para lograr el objetivo pero mientras tanto 1, 2 o 3 años arrendar después de ese plazo lograr construir a través de un proyecto que tenemos que presentar como municipio así que muchas gracias por su presencia y aclarar los temas y espero que cuando la comisión vaya para allá le abran las puertas y tengan la reunión.

Sr. Concejel Oscar González; Entonces señor presidente queda como acuerdo hacer una reunión extraordinaria

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Coordina un día la hora tú mismo te encargas de avisar en la próxima reunión informe y votamos el próximo miércoles para que se vayan tranquilos los apoderados que están intranquilos.

PRESENTACION PUNTA AICHU.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Antes de pasar a este punto pido las disculpas saludar a don Jaime Brahm que está entre el público, él fue Intendente y gracias a su impulso a su voluntad, hay que reconocer las cosas buenas se logró la construcción de la escuela de Huar el tomo esa banderita y dijo se va hacer y lo logró en muy poco tiempo eso obviamente hay que agradecerlo muchas gracias.

Sra. Claudia Ruiz Llancapani; Buenas tardes señores concejales, señor alcalde y a los presentes; Yo soy la presidenta del comité Punta Aichu que llevo 9 meses tratando de funcionar porque como estoy trabajando, trato de hacerme un tiempo para poder hacer algo, nosotros lo que venimos a tratar en reuniones que hicimos con los vecinos porque los vecinos están cansados y no creen en nada, yo si para tratar de lograr algo bueno para mí sector, abajo el sector de Punta Aichu que está al límite de Avda. Brasil, tenemos varios puntos que tratar el primer punto trata de las pésimas condiciones que se encuentra la calle y única vía de circulación de vehículos que en su mayoría son camiones de alto tonelaje provenientes de las diferentes industrias del sector, ya que esta es la entrada principal de camiones de la comuna; respecto de lo anterior relatado se suman los altos índices de contaminación a que nosotros como pobladores estamos expuestos, día a día al tratarse de un camino sin pavimento el asfalto, hormigón u otro tratamiento superficial provoca un porcentaje de polución elevadísimo, teniendo que convivir con ello todos los días junto con lo anterior es preciso mencionar la gran imprudencia por parte de conductores que por su alta velocidad desarrolladas provocando que en muchas ocasiones se generan daños materiales en viviendas debido al alto salto de piedras y balones en la calzada desde las casas de los vecinos, otro punto que no se puede dejar de mencionar son las dimensiones de la calzada las cuales no cumplen para este tipo de transito, generándose situaciones de riesgo para peatones así como para vehículos propiamente tal, en el límite es por medio de un muro de contención construido en base a gaviones que fueron ejecutados y poniendo en riesgo su integridad su estructura junto con los peatones, ahora nos trasladamos al área sanitaria no contando con baño y alcantarillado por ende todos los desechos sanitarios se vierten y sin tratamiento al borde costero contaminando el mar y riesgo de infecciones procedimiento de proceso de una empresa de productos del mar, la cual en muchas ocasiones vierte sus desechos directamente al mar y es un punto de mal olor para todos los vecinos del barrio, es importante mencionar, que hace poco dicha industria fue atacada por un incendio en la cual se pudo apreciar que no cuenta con mínimas medidas de seguridad contra incendios, poniendo en riesgo la vida de vecinos algo insólito y que como comité de trabajo se plantearon más de una vez el aporte nulo de la industria a la comuna, especialmente salmoneras, contribuir

a la mantención del camino por donde hechos circulan nos parece muy crítico y de poca seriedad, todo lo anteriormente mencionado son los puntos más críticos que hay en el sector Punta Aichu estando toda la información en la municipalidad de Calbuco la problemática, que muchas veces no han sido escuchadas pero que ante el compromiso firmado por el señor alcalde don Rubén Cárdenas ha comprometido toda su ayuda y trabajo en conjunto municipio y comité es por eso que pedimos su comprensión y apoyo a nuestra causa recalcando que no estamos en contra del tipo de tránsito que circule por nuestra calle si no que no aceptamos las condiciones en la que se encuentra no siendo apta para la circulación que hoy alberga la avenida, por lo mismo me gustaría que ustedes los concejales, alcalde pudieran ver en terreno la situación, de manera tal que se midan y comparen los parámetros de contaminación y los estándares de calidad de vida que hoy tenemos punto a parte relacionado con el club nocturno el Punta Peuco, ese fue un tema más personal de una vecina que a toda costa quería que se cerrara el punta peuco, a mí no me compete, no me compete para nada porque al final la vecina igual va a las reuniones, igual nos apoya en esta causa y ahí está presente así que eso yo creo que le compete más a Patente y a la municipalidad.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Usted está dispuesta con la junta de vecinos a que el local se mantenga ahí?

Sra. Claudia Ruiz ; Nosotros somos una mano o brazo de la junta de vecinos N° 3 la cual yo decidí hacer una organización un pequeño comité, para solo tratar el tema de calle del camino trabajar el camino costero, si la ley lo permite que funcione, yo no soy ley, sería bueno que se fiscalice.

Sr. Concejales Sergio García; Una situación que se viene arrastrando por años el alcantarillado aquí hay varias denuncias que se han hecho al servicio de salud, tampoco ha habido respuesta, también tengo antecedentes que hay un oficio en carabineros en principio de poder tomar carta en el asunto porque la contaminación, la responsabilidad si bien es cierto es el municipio pero aquí también la ley dispone que hay una que son las empresas que están autorizando respecto del polvo que se levanta en el sector, el resto de las cosas son de año don Orlando aquí hay algo algún proyecto está en carpeta de los años que se lleva en que proceso esta.

Sr. Concejales Oscar González; yo soy cliente habitual de la calle, eso solamente para distender, pero poniéndonos bien serio puedo corroborar lo que dice la Dirigenta, ahí efectivamente hay vertimiento de aguas servidas al borde costero, personalmente puse una denuncia que está allí, finalmente hicieron un sumario sanitario, uno de ellos creo que ya terminó, tuvieron que hacer un emisario finalmente en la longitud, no es mucha pero allí no se pueden hacer juntas familiares, en el verano no se pueden celebrar las navidades es imposible, nosotros tuvimos una presentación muy acabada con los vecinos donde también nos proponían algún tipo de solución, entonces ahí hay 2 cosas una en algunas partes los gaviones están en mal estado, se están derrumbando y lo otro el tema de la polución que es insostenible así que me gustaría escuchar si de parte del proyecto, que lo que se proyecta hacer ahí y que aportar para que eso funcione.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Bueno yo creo que el tema de la vía avda. Cahuel Morales y que conecta con avda. Brasil creo que la solución integral y completa creo que hay que ver el tema de borde costero, por eso cuando discutimos borde costero consulté si esa vía estaba dentro de las concesiones y la verdad que no está, entonces aquí para que no hayan más problemas hacer un proyecto a corto plazo o mediano plazo, para que eso sea pavimentado que se conecte esa avda. Con avda. Brasil y tendríamos el tema solucionado, porque en una oportunidad se solicitó, se entregó información al concejo y al final no sé qué paso porque no se llevó a cabo, eso yo creo que es lo que tenemos que hacer, el resto van hacer parche y vamos a seguir con lo mismo.

Sr. Concejal Iván Vásquez; gracias señor presidente, 2 cosas no podemos pavimentar si antes de eso estaban diciendo que los gaviones estaban en mal estado, eso primero, hay que mejorar el borde es un proyecto grande que demora entre 4 a 5 años, hecho eso se puede hacer alcantarillado todo eso como primer punto y lo otro que me gustaría preguntarle a la Dom acá si como dice el concejal González, se hizo un emisario es correcto? eso bajo qué condiciones ambientales? esa es la pregunta, me gustaría que en el próximo concejo esté la autorización de ese emisario y lo digo como la siguiente causa, yo fui invitado a 2 reuniones a emisarios que ya están hecho en las plantas de acuicultura que hicieron en Pargua, es un poco largo comentar eso pero lo hicieron bajo declaración de impacto ambiental, es un tema largo de explicar por eso pido que en la próxima reunión o cuando sea necesario que se nos dé a conocer si de la planta abajo está autorizada o no está autorizada.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Acá nos encontramos con algo que desde el momento que llegué, por lo menos se ha tratado ese plan de trabajo que tiene que tener el municipio, donde diagnostique, vea cuales son las obras más urgentes porque cuando vienen los vecinos realmente discutimos esto y preguntamos al señor Bello, pero cuando nosotros tomamos la iniciativa y hacemos de una vez un catastro de cuáles son las prioridades en Calbuco de obras a hacer y cuanta plata puede tener el municipio de Calbuco haciendo los estudios, los reporte para cooperar y hacer esas obras, diseño de verdad me da molestia, una vez yo conversaba con ustedes en forma privada señor alcalde y hay sectores que realmente están demandando por años obras medianas y no se hacen, debemos ponernos de una vez por toda las pilas hacer una reunión de trabajo para priorizar algunas obras, porque si se hiciesen una, dos obras al año, creo que en 4 años pudiéramos hacer algunas obras que tiene merecimiento a ejecutar.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Tengo una consulta, ya se han dicho muchas cosas que proyecto hay don Orlando referente al problema que se presenta en Punta Aichu?

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Pedirle a la Dom que se pudiera acercar y que nos explique aquí que lo que se ha hecho o lo que no se ha hecho, hay un alcantarillado autorizado, perdón el desagüe de la empresa, eso podemos en este momento respaldarnos de la ley darle un plazo para que ellos cambien su

sistema decirle 2 años más usted tiene para que esto termine de evacuar estas aguas al mar.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Señor presidente a lo que yo voy es que la vez anterior conversaba con el presidente de los proyectos que ustedes tenían, había uno que era de adoquines, la misma perspectiva considerando el tráfico vehicular, mi pregunta es si se ha generado dentro de la municipalidad un proyecto que apunte a la mejora específica del sector.

Sra. Claudia Ruiz Llancapani; Yo he estado en reuniones en conversaciones con don Orlando Bello y el 4 de mayo tuve una conversación con él me iba a dar una respuesta no pude ir por mi tema de trabajo, pero él me dice que van a retomar el proyecto del 2014, que se dejó de ejecutar que es un proyecto de borde costero que abarca 4 etapas que fue lo que me explicó don Orlando Bello y me dijo que porque a nosotros nos interesa un muro de contención como se dice no se puede llegar y pavimentar si los gaviones están en mal estado porque se remece todo cuando pasan los camiones de alto tonelaje y nosotros lo que estamos pidiendo es un asfalto de adoquinado que después se analizó ese tema, se habló con don Orlando Bello y que es algo que va hacer inseguro que no va hacer de largo plazo lo que me explicó don Orlando Bello la reunión que tuve con él, fue que me dijo que ellos van a retomar el proyecto de más envergadura porque la verdad que lo necesitamos gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Vamos a ver más corto y preciso la próxima reunión todo lo relacionado con Punta Aichu y de aquí ver que profesional está a cargo de eso y hacer un seguimiento con el profesional, porque para que avance en el proyecto tan importante le vamos a colocar un profesional de punto fijo prácticamente y eso veámoslo en la próxima reunión como corresponde con profundidad muchas gracias.

Sra. Claudia Ruiz ; Gracias a ustedes, de todos modos yo voy a seguir con don Orlando Bello, seguir golpeando su puerta por las mañanas.

ACUERDO CONTRATACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO PUBLICO PASEO MIRADOR (DOM).

Sra. Verónica Soto Asenjo, Directora Obras; este proyecto viene de un convenio SERVIU es como definitivamente la tercera etapa del proyecto de plaza del mirador, arriba del Caicaivilú, esa plaza ya fue ejecutada y según la gente del SERVIU que siempre venía a inspeccionar le gustó tanto que se trataron de conseguir unos recursos extras, para poder iluminarla entonces nos llegó un convenio por 23 millones de pesos para poder implementar lo que es la iluminación, el proyecto lo hicieron ellos en la oficina de campamento de SERVIU nosotros lo licitamos llegaron 2 oferentes Don Alejandro Mansilla y Servicios Integrales Matilde del Rosario Rosas Rosas, este último fue adjudicado ya que en las bases lo que más primaba era la experiencia y la empresa tengo entendido parece que es de Puerto Montt por el número de teléfono tiene código 65 por un valor de 20 millones 040 y fueron los únicos 2 oferentes y ella se lo adjudicó por experiencia don Alejandro había cobrado

más barato pero la ponderación primaba la experiencia pero se lo adjudicó ella así que esa es la propuesta de adjudicación.

Sr. Concejal Oscar González; Solamente preguntar por la naturaleza del proyecto cual es el tipo de energía que se va a ocupar el tipo de iluminación y en resumen cuantas luminarias son.

Sra. Verónica Soto Asenjo, Directora de Obras; Son 27 luminarias en total 13 son luminarias modelo luxe superior son led, son todas led y tienen que estar bajo los estándares vigentes que esté aprobado por la SEC de por sí ya solo el proyecto se regula pero son luminarias Led.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Señor alcalde señora Verónica quiero también recordar que ese lugar tiene una gran inversión los últimos trabajos fui varias veces a verlo y no eran los óptimos, no se usted como jefa de Obras, yo creo que se demoraron mucho no sé si hicieron bien la pega, no soy técnico pero como Obras tendría que entregar un informe al respecto, porque como usted dijo hay 2 etapas y una gran cantidad de millones de pesos que es un convenio con el Serviu y eso yo creo que es bueno y saludable que se pueda aclarar, ahora vienen los otros recursos la tercera etapa para la iluminación.

Sra. Verónica Soto Asenjo, Directora de Obras; Pero bajo que tenor el informe explicando que?

Sr. Concejal Pedro Yáñez; El cumplimiento de las especificaciones técnicas si la obra está cumplida o no está cumplida?

Sra. Verónica Soto Asenjo, Directora Obras; Las especificaciones técnicas las tiene el Serviu, ellos son los que entregan los recursos no hay ningún problema con el tema, hubieron aumentos de plazos no hubieron aumentos de obra pero digamos está dentro de lo normal, pero puedo hacer un informe detallado no hay nada que yo encuentre relevante.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Lo que pasa que hay muchos recursos.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Está en la última etapa de electrificación, colocar luminarias está hecha la licitación y se propone?

Sra. Verónica Soto Asenjo, Directora Obras; Servicios integrales Matilde del Rosario Rosas Rosas.

Sra. Secretaria Municipal, toma la votación:

VOTACION:

SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO –SI –
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID – SI –
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA – SI –

SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION

**SE APRUEBA ADJUDICAR LICITACION 3479-74-LE17, CONTRATACION
DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE ALUMBRADO PÚBLICO PASEO
MIRADOR, DE ACUERDO A INFORME DOM, COMO SE INDICA:**

- **SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS
ROZAS, POR UN MONTO DE \$20.123.040 NETO.**

**ACUERDO BASES LICITACION AUDITORIA AL DAEM (Dirección
Control/DAF).**

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Entregamos las bases en la reunión anterior, alguna sugerencia o se puede pasar para licitar lo que va hacer la auditoria al DAEM.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Para mí es un proceso nuevo esto, me he hecho asesorar, quiero que esta auditoria tenga de un principio por todo lo que está sucediendo en Calbuco, ojalá para que nunca más vuelva a ocurrir así que tengo varias preguntas que hacer, como concejal de la comuna solicito y espero que la auditoria tenga los siguientes resultados para poder comprender los flujos en el Daem, que la auditoria sea desde el 2014 para dar mayor transparencia a la comunidad, cada entrada de dinero será en una cuenta contable explicitar monto de entrada y cuanto se gastó en ese periodo en el ítems específico, es decir lo que en su función especial tenga documentos en estos procesos, además si existe algún reglamento que no fue ocupado en lo que la ley lo especificó que ítems fue ocupado, especificar la cantidad real si existe en los colegios profesional capacitado, profesores, asistentes de la educación entre otros, especificar la cantidad de funcionarios administrativos que necesita el Daem para funcionar en forma eficiente, especificar aumento de salario funcionarios Daem, bajo que argumento se pide todos los antecedentes, especificar aumento de personal bajo que argumento en relación a un déficit mayor, con respecto a las horas extraordinarias bajo que antecedente se solicitó está bajo que argumento o documento especificado por funcionario, es necesario conocer demandas, perdidas de juicio a que persona y bajo que argumento además conocer las medidas se tomó para no llegar a este proceso legal, especificar gastos que se ocupan en los colegios departamentos y oficinas, luz, agua, teléfono, internet y otros; con respecto a transporte escolar es necesario conocer por maquina los gastos de reparaciones y mantenciones quien solicito bajo que argumento, además cuanto tiempo estuvo en este proceso como se aceptó ese recorrido y bajo qué criterio, gracias.

Sr. Concejal Iván Vásquez; bueno, hay algunas cosas que dijo el concejal que me entregaron pero yo quisiera decirles en cuanto tiempo más va a estar esta auditoría externa que solicito el concejo, porque es muy fácil acá colocamos un plazo de un mes para comenzar mientras tanto el señor Reyes está presente dentro del Daem, entonces yo creo que una vez aprobado esto es necesario y lo digo con conocimiento, que el señor Reyes no esté o se suspenda por el momento mientras este sumario se realiza, si él está a cargo y sigue trabajando después que volvió y son 15 o 20 días, después uno piensa como ciudadano que puede estar ayudando en algunos defectos que se han provocado dentro del Daem entonces me parece que una medida correcta yo propongo que el señor Reyes, esto queda a disposición del Alcalde, sea suspendido de sus funciones una vez que comience esta auditoría externa que nosotros como concejo solicitamos, gracias señor Alcalde.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; señor presidente yo revise las bases y hay algunos temas que me merecen ciertas observaciones, primero creo que a todos nos llamó la atención el periodo que estaba comprendido 2015-2016 creo que es absolutamente necesario incorporar el 2014 incluso podrían incorporarse años anteriores, considerando si se verifica algún tipo de delito y viendo un margen de prescripción eso por una parte, por otra parte me llama poderosamente la atención que no se haga mención al convenio de desempeño que hubo haber desarrollado el señor Reyes en su función, no se menciona en forma específica en conceptos generales es complicado determinar si efectivamente se cumplió con dicho convenio de desempeño, cual es el motivo de una postulación a otra para asumir el cargo que se asume y obtener la remuneración que se obtiene, ahora por otra parte sería bueno especificar el tema relativo al transporte escolar, nosotros en realidad no sabemos con qué medio de locomoción cuenta el departamento de educación cual es el costo de mantención, cual es el costo de operaciones de esos medios de locomoción, porque en definitiva la cantidad de recursos que se asignan por ese ítem es más o menos importante una cantidad que no deja de ser importante por lo mismo sería bueno establecer y lo otro ver si esta auditoría va arrojar cifras objetivas respecto de dicha remuneración de algunos funcionarios y las hay, es por todos conocidos que existen algunos funcionarios que siendo asistente de la educación tiene la oportunidad de acceder a un sueldo mayor que de un profesor entonces sería bueno ver como se justifica esa diferencia, cuál es la justificación legal y racional en ese tipo de diferencia y especificaciones y porque también dentro del mismo municipio con especificaciones más técnicas dentro del mismo departamento, perdón, existen diferencias de sueldo de distinto funcionarios considerando que hacen la misma función o que tienen la misma antigüedad del otro funcionario, sería bueno analizar en forma más específica la situación de pago de asignación por Bienio ver cómo ha ido evolucionado eso, si efectivamente se ha ido pagando cuando se hacen los reemplazos, si porque algunos funcionarios se les paga hasta el mes de febrero y otros no se les paga considerando que cuando se asignan esos recursos del gobierno central debiese ser utilizado y lo que dice contraloría es reconocer dicho periodo como efectivamente trabajado, entonces pequeño gran detalle que nuevamente puede marcar la diferencia en la organización de este sumario y si efectivamente ha existido la legalidad o irregularidad que nos generan dudas.

Sr. Concejal Sergio García; en primer lugar ver si el 2014 se hizo una auditoría entonces la consulta, si todas las medidas que se recomendaron se aplicaron que si hay una auditoría el 2014 tiene que haber salido algún aspecto a modificar para que no se produzca lo que hoy día se cae en llegar a una nueva auditoría, considerando que ya habían recomendaciones; lo otro respecto a los sueldos a mí me gustaría que aquí como dice el concejal Calbucoy se haga una evaluación de la escala de sueldo, se revisan las planillas en la página de transparencia se va a dar cuenta que un asistente de la educación gana casi el doble que un profesional eso va a depende de las horas que tenga el profesional pero hay una escala de sueldo tremendamente dispar no se en que se habrá debido eso y ojala que este instrumento nos pueda permitir realmente como dice acá en el punto 11 el análisis de endeudamiento del departamento de educación municipal y creo que todos los concejales de acá de esta mesa tenemos que ser tremendamente responsables y poder aplicar las medidas que se recomiendan no sacamos nada en invertir recursos y que las medidas después que una empresa externa hace toda las observaciones no estemos aplicando para que el sistema funcione realmente como debe funcionar, hay una preocupación grande yo creo que estamos embarcados en una situación que va más allá de lo administrativo y hoy día el sistema educacional está tremendamente desprestigiado, uno va a otra comuna y por los medios de comunicación se enteran de que aquí por lo menos que se han robado hasta los zapatos, aquí hay una situación que este instrumento sirve para llegar a un análisis profundo y un endeudamiento que ha sido provocado por una falta de control, por la falta de responsabilidad con el sistema educacional.

Sr. Concejal Oscar González; absolutamente puntual hay que cuidar la forma que esta herramienta va hacer implementada, necesitamos que se den las garantías absolutas que esto va hacer un proceso transparente, no vaya hacer cosa que se van a estar acomodando algunos datos es muy probable que las personas que quieren incluir o están adentro involucradas en la administración quisieran evidentemente influir en lo que está consignado, necesitamos saber en las conclusiones señor alcalde si en efecto hay, en lo que allí sucedió, necesitamos dilucidar quién fue el que abandonó sus labores entonces solamente eso no añadir nada más estoy bastante conforme con lo que aquí se propone sin embargo hago este análisis cuidar mucho la forma en que se va a realizar y que el análisis sea concluyente para nosotros de manera que nosotros tengamos la absoluta certeza de lo que allí paso e ir a la instancia que corresponden si viene contraloría, fiscalía , muchas gracias señor presidente.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; también que se incorpore la integridad el decreto que aprueba el convenio que se suscribió el decreto 2880 del 13 de marzo del 2014 tomando esta propuesta de convenio de desempeño del jefe de administración municipal del departamento de educación municipal, los objetivos estratégicos, lo del factor crítico de éxito, indicadores, metas y acciones del municipio para logro de los objetivos ese es el convenio y ahí tiene que especificarse bajo este decreto, también se incorpore el tema del transporte escolar, porque eso tampoco está, claro el transporte escolar las licitaciones las doble y triple licitaciones, indicando las patentes de cada vehículo que están haciendo los recorridos obviamente si es del 2014-2015 en

su integridad, porque eso va arrojar lo que estamos en este minuto viendo sobre transporte escolar porque hoy día aún se está haciendo transporte escolar sin tener un convenio, sin tener licitación y sin tener un contrato antes de ayer casi se dio vuelta un bus en el Yaco y anda un bus que no corresponde al transporte escolar, no tiene cartola de transporte escolar entonces como estamos viendo esta situación de nuestros alumnos de nuestros estudiantes y quien fiscaliza esto, porque no se informa de su tenor porque hoy día hubieron unas licitaciones que no se han dado a conocer no sé si se declararon desiertas o no, porque no había recursos pero sigue el mismo transporte sin ningún contrato, entonces eso señor alcalde que se incorpore en la auditoria muchas gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Lo único que me corresponde decir frente a eso que cuando hay una denuncia clara, con precisión, que vehículo es, cuál es la patente que corresponde, para poder tener una respuesta clara hay que hacer la denuncia como corresponde que vehículo es, que recorrido es y pedir las explicaciones correspondientes si hay cosas irregulares hay que seguirlas como corresponde.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Pero señor alcalde, si usted mismo firma cuando llegan los cheques para pago, usted tiene que revisar si tiene o no tiene contrato no soy yo, es usted.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Usted está haciendo una denuncia frente a un recorrido, hágala.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Llamé a carabineros para que los fiscalice porque un apoderado dijo que casi se dieron vuelta, más aun ese bus hace transporte de pasajeros.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Hay que fiscalizar que es lo que pasa.

Frente a algunos temas de respuestas sobre las bases, Sra. Tania por favor.

Sra. Tania Bahamonde, Jefa de Finanzas; algunos alcances en relación a lo que ustedes han manifestado: en primer lugar, yo creo que la idea es incorporarlo de aquí al viernes, se le hace llegar de nuevo las bases para que ustedes vean que quedaron incorporados y una nueva aprobación yo creo que la idea de todos es que esto sea lo más transparente, lo más claro y que ojala arroje lo que se quiere obtener pero creo que aquí también hay que ver 2 puntos una cosa es la auditoria uno puede pedir de todo, puede pedir cada detalle pero todo eso tiene un costo, entonces lo primero que quiero decir acá es de cuánta plata se quiere disponer para esta auditoría, ósea una auditoria normal la más básica puede costar alrededor de 10 millones de pesos con cada detalle con cada especificación podemos llegar entre 30 a 40 millones de pesos entonces primero, yo pediría acá, que definan con acuerdo de concejo que presupuesto, porque eso uno lo tiene que colocar en las bases que está dispuesto a pagar por la auditoria, segundo, la acotación de porqué el periodo que estaba en la propuesta es porque efectivamente en el año 2014 hubo una auditoria en el departamento de educación, creo que fue por un solo año 2014

y por lo tanto se consideró desde el periodo que no está auditado, la presente auditoria por lo tanto 2015-2016 la del año 2014 costo 8 millones y tanto, fue un solo año primera cosa, después las auditorias tanto de empresas externas esto como un tema general las de las empresas externas o las que hace contraloría jamás toman todos los antecedentes, porque al final el fin que se quiere realizar pueden estar uno o dos años analizando también los temas o si lo quieren más rápido un equipo de 10 a 20 personas que intervengan y eso significa una serie de situaciones, entonces todas las auditorias trabajan con muestras, pueden ser aleatorias o pueden ser avanzando los periodos eso está dentro de las propuestas que presentan las empresas, que presentan su metodología segundo el tema de que esté o no esté el director del Daem o cualquier persona, eso es totalmente independiente a la auditoria, eso corre por terrenos distintos porque si el fiscal determina que no está suspendido, si no de lo contrario tendríamos que decir que no haya ningún funcionario en el departamento de educación mientras se haga la auditoria tanto en finanzas, en remuneraciones, adquisiciones tendríamos que desalojar el departamento, en tercer punto lo que es en el caso de lo que dice don Oscar sería importante garantizar la objetividad, yo no sé si eso es posible garantizar una objetividad absoluta todo tiene márgenes y nosotros somos auditados todos los años por contraloría, por empresas externas y siempre van a decir, va a quedar un rango porque digo esto, porque yo me estoy adelantando a la auditoria es que yo quiero que se audite este punto y no está, se está tratando de abarcar todos los aspectos pero si las empresas colocan su sistema de en el momento de la presentación de la oferta, ellos presentan su metodología de trabajo y en base a eso se fiscaliza entonces en resumen yo diría que traigan todo lo que se necesita acá, por escrito lo vamos a incorporar se les va hacer llegar de nuevo las bases y que el día miércoles pase a votación, digamos con la incorporación que ustedes están indicando dentro de lo que es importante que se incorpore si es que no hay algunos de estos detalles, porque también en el sentido cuando se dice ahí y del análisis de todo lo que sea ingresos y gastos se excluye todo lo que ustedes están pidiendo, porque si aquí se realizan todo lo que ustedes piden que se hagan todos los ingresos, todos los gastos que se ocupó por programa los ingresos percibidos, los ingresos aplicados eso significa que todo lo que ingreso todo lo que se pagó en el 2015-2017 eso abarca todo, ósea la metodología que trabajan las empresas, es que todo esto se trabaja con resúmenes de cuenta porque los movimientos que hay contable porque alrededor de 10 mil movimientos mínimo, entonces se agrupan por cuenta, por periodo, por conceptos de gastos entonces a eso apunta esta situación nosotros vamos a colocar un presupuesto yo había pensado de 10 millones de pesos no lo sé si ustedes va a solicitar esto realmente porque aquí estamos pidiendo legalidad ante todo y se está pidiendo todo en análisis de contrataciones de la dotación por establecimiento ósea se está tratando de abordar todo, pero como digo se trabaja bajo esa metodología y esperamos que la objetividad sea 100%.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Entonces se espera hasta el viernes las sugerencias para que sean incorporadas a las nuevas bases, eso es importante.

ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM.

Sr. Eduardo Reyes, Director Desam; Traemos una proposición modificación presupuestaria que ustedes también lo tienen en vuestro poder, hay un mayor cantidad de egreso 256 millones 539 eso es por desempeño colectivo, desempeño difícil más per cápita y el 0899 programa CECOSF revisiones de estudio, bono vacaciones, un aumento de gasto, allí está la distribución, también la distribución de 256.539 eso en términos generales.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Ustedes tiene a la vista la modificación no sé si hay alguna consulta ahí está con todos los detalles.

Sra. Secretaria Municipal, toma la votación:

VOTACION:

SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO –SI –
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID – SI –
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA – SI –
SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM, COMO SE INDICA:

MAYORES INGRESOS:

05-03-006-001-000	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378	94,653
08-99-999-000	OTROS	161,886
	TOTAL	256,539

AUMENTO DE GASTOS:

21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,070
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1,600
21-01-001-028-002	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	390
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	1,590
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3,120
21-01-003-002-003	ASIGNACION POR DESEMPEÑO COLECTIVO	31,800
21-01-005-003-001	BONOS ESPECIALES (VACACIONES)	14,250
21-02-001-001-000	SUELDO BASE	54,700
21-02-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA	11,200
21-02-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	452
21-02-001-011-001	ASIGNACION DE MOVILIZACION	4,176

21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	4,132
21-02-001-018-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	892
21-02-001-027-002	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	11,000
21-02-001-042-001	ASIGNACION DE ATENCION PRIMARIA	54,700
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	3,206
21-02-003-002-003	ASIGNACION POR DESEMPEÑO COLECTIVO	27,700
21-02-005-003-001	BONOS ESPECIALES (VACACIONES)	6,919
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS	8,000
22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	4,442
22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESIÓN	3,000
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	4,000
22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	1,200
29-05-999-003-000	OTROS (MAQUINAS Y EQUIPOS)	3,000
	TOTAL	256,539

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Habíamos tratado en la reunión anterior de un tema de subvención para un niño, está la solicitud, para un deportista de MotoCross don Claudio Cabrera es un joven muy destacado que ha ido solo a representar a Calbuco en varias oportunidades, está pidiendo un aporte de 750 mil pesos lo mínimo para poder viajar a Valparaíso, él ya está renqueado en el tercer lugar en su categoría a nivel nacional y no le hemos hecho aporte, esta es la primera vez que viene para acá así que sería bueno entregar una señal, entregar la subvención sabemos que tenemos que conversar este tema de subvención, en esta oportunidad tenemos un caso especial que se trata de un solo joven que practica por gusto este deporte y nos ha ido representando por varias regiones y por primera vez pide un aporte económico que está aquí y que se conversó la reunión anterior para poder ayudar a este joven.

Sr. Concejal Sergio García; el miércoles anterior hice la petición de poderle colaborar a Claudio es un chico que practica Motocross, esta tercero a nivel nacional en el ranking y representaba a Calbuco lamentablemente viene participando hace bastante años este es un deporte que no se va en moto tiene que irse con carro de arrastre, alojamiento, locomoción y con familias y otras instituciones se ha estado colaborando con Claudio, recordar que Claudio fue distinguido como deportista destacado en la comuna por parte del municipio, yo creo que aquí es un deber de poder colaborar con los deportistas especialmente que están renqueados, hay otros casos de 3 o 4 deportistas más que están en alto nivel nacional y el apoyo pedir por esta dotación porque hay 2 cosas se postuló a un proyecto del gobierno regional pero la región no tiene utilizado el motocross como deporte estratégico, así que el proyecto quedo ahí y considerando que el practica el deporte y que no hay ninguna institución que este asociado él es en forma independiente en la región hay muy pocos chicos que practican la disciplina, porque no hay espacio pero recalcar la idea es apoyar a un chico de alto rendimiento que no solamente representa a la comuna, sino también a la región.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; A veces crea suspicacia que sea una institución que postule a esto, sea otra, porque no una más cercana o un club que convoque a los automovilísticos, es la mamá que puede explicar si ustedes lo permiten un poco el tema.

Mama de Claudio Cabrera; Buenas tardes, él es mi hijo, él está corriendo en forma particular desde los 7 años, nosotros hemos tratado de costearlo y hemos ido a todas partes de Chile, ha estado en Valparaíso, la Serena, Coquimbo y en todos lados él ha representado muy bien a la comuna, ahora como es un deporte que no es masivo es muy difícil el tema de financiar entonces por eso he venido a ver si le pueden hacer una ayuda, él ahora está corriendo a nivel nacional le tocaba correr en las Palmas pero este fin de semana lo suspendieron por el tema del tiempo, así que ahora le toca correr en Antofagasta que es a mediados del 15-16 de julio entonces es para empezar a tener un poco más de fondo para ir porque igual es lejos el traslado y es la primera fecha es importante que él asista a esa primera fecha porque si no queda sin puntos y es por eso que hemos venido a solicitar a través de COLODEP a tratado de ayudarnos y también fui hablar con don Rubén para que él lo conozca, él fue deportista destacado, en la oficina de deporte lo conocen de todos los logros que ha tenido y bien representado a la comuna.

Sr. Concejal Oscar González; la solicitud está, va hacer una subvención verdad a una agrupación.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; El concejo nacional de deporte está viendo la solicitud.

Sr. Concejal Oscar González; Solamente como observación general la oficina de deportes denante no quise cargarlos más, pero la verdad que la oficina de deporte es la que debería estar tomando a los chicos de alto rendimiento justamente para postularlos a los fondos que están dentro de la línea específica para los chicos. de su hijo hablo, de Dafne, el seleccionado de basquetbol, Maite, etc. entonces no son tantos los chicos que están en alto rendimiento.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Donde se vayan los recursos sería para este fin, la oficina de deporte también puede hacer la gestión.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Yo recomiendo lo siguiente, siempre que nosotros como municipalidad, asignemos recursos sería recomendable que llevaran algún tipo de logo donde se reconozca el auspicio que el municipio hace, en el verano se hicieron una gran cantidad de actividad y más que agradecer se nos terminó criticando entonces siempre es un recurso de todos los Calbucanos siempre es recomendable del mecanismo que se utilice es un auspicio nosotros como Calbucanos como representantes de la municipalidad debemos marcar presencia sería bueno que a través de la oficina de deporte diga auspicio Ilustre municipalidad de Calbuco como recomendación.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; la verdad que hay que ver la parte jurídica porque una persona natural no se le puede otorgar una subvención, tiene que ser

jurídicamente y creo que la oficina de deporte es la que tiene que ver apoyar a estos niños y propongo que esa subvención o los recursos en forma directa o como sea se haga a través de la oficina de deporte porque COLODEP a nosotros no nos representa hoy día por ningún motivo al revés, así que gracias.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; señor alcalde yo creo en el deporte y en la cultura y creo que hay que apoyar pero también hay que tener un discurso coherente recién hablábamos que mucha plata vamos a usar para una cosa de trascendencia en Calbuco, transparencia, entonces cuando nos avoquemos a esto yo digo no hay que tener doble criterio si hay plata el chiquillo deportista no lo conozco, pero si lo avala la mamá bienvenido pero también seamos coherentes acá estamos en un momento por todo lo que se viene de crisis de falta de recursos de cuánta plata tenemos de cuanto vamos a dejar para estos casos completamente creo lo que está haciendo el niño lo que dice la mamá va a tener que seguir buscando para que siga proyectándose no hay que desconocer y olvidar lo que recién hablamos gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Entonces hay una propuesta que sea a través de la oficina de deporte que se apoye a él joven, yo creo que como se apoye da igual, la cosa que se vaya representando una banderita de Calbuco entonces aprobar un aporte de 750 mil pesos a través de la oficina de deporte para que este joven pueda representarnos.

VOTACION:

SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO –SI –
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID – SI –
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA – SI –
SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION

SE APRUEBA APOYAR CON APORTE DE \$ 750.000 A DEPORTISTA DESTACADO DE MOTOCROSS, SR. CLAUDIO CABRERA VERA, QUE SE REALIZARA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Señores concejales cuando hay cositas importantes me permiten ustedes que pasen es una solicitud de don Orlando Bello.

Sr. Orlando Bello, Jefe Secplan; me gustaría explicar un poco el proyecto de agua San Ramón, está terminando su diseño de ingeniería se entregó un comodato donde está la construcción del pozo pero el último detalle que falta es que esta agua debieran estar inscrita a nombre del comité para que después no tengan problema pero para eso se necesita la autorización del concejo municipal, con el fin que el APR de San Ramón solicite derechos de

agua y puedan inscribir necesitamos un acuerdo de concejo para eso lo hago ahora porque llegaron el lunes a mi oficina, le adjunte el comodato el contrato de comodato y además un decreto que aprobó la entrega de este comodato además la escritura pública es, eso don Rubén, porque yo solo tengo que adjuntar el acuerdo de concejo para que el comité pueda inscribir las aguas.

VOTACION:

SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO -SI -
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ - SI -
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMONACID - SI -
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA - SI -
SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ - SI -
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE - SI -
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ - SI -

RESULTADO VOTACION

**SE APRUEBA QUE EL COMITÉ DE APR SAN RAMON-ENTRE ESTEROS
SOLICITE LOS DERECHOS DE AGUA POR 3 LITROS/SEG EN TERRENO
ENTREGADO EN COMODATO A ESTE COMITÉ EN TERRENO INSCRITO
A FOJAS 1089 N° 1107 DEL AÑO 1982.**

INCIDENTES.-

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; yo presente un oficio de acuerdo a la solicitud presentada la semana pasada del Daem para un Bus para los alumnos del 2ºB del Balmaceda para el Parque Vicente Pérez Rosales tuve que conversar con los choferes, no tienen ningún inconveniente de acuerdo a la actividad horaria se consiguieron recursos para combustible y para peaje y todavía no tenemos respuesta del bus.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Tengo entendido que lo estaban conversando con la señora Carola, como era la vuelta en la tarde pero si estaba listo no hay problema son escolares y los vehículos tienen que apoyar todas las actividades que tengan los escolares.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Ahora lo otro relativo a la firma de transito nosotros con Oscar pertenecemos al equipo de los trabajadores quiero solicitar por un tema de seguridad de los trabajadores de una salmonera Sra. Tania la instalación por los recursos lo digo los lomos de Toro y los respectivos Paso Cebra en la empresa Aguas Claras y Fitz Roy el flujo vehicular en los cambios de horarios y el flujo de personas ya sea trabajadores o vecinos del sector es tremendo y es peligroso, ahí han atropellado a 2 personas y una falleció hace algún tiempo atrás son sectores que demandan mayores medidas de seguridad precisamente porque son empresa que están ubicadas en avenidas principales, entonces la idea es asegurar la seguridad de los trabajadores y de los vecinos que circulan en el lugar.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Quería retomar el tema del agua y tuve una reunión con la de DOH y quiero proponer a la mesa sobre todo a don Orlando de que podamos tener una mesa de trabajo como comuna de Calbuco, por todos los problemas hídricos que tenemos San Agustín pozo predial, San Rafael pozo predial, Chauquear, Pollollo que no tiene agua y le planteo este tema de que podamos conformar una mesa de trabajo para proyectarnos a mediano y largo plazo, porque de lo contrario como no tenemos nada entonces no tenemos nada en ese aspecto si hay proyectos de DOH pero en los otros que no hay adelantarnos y proyectarnos para que en vez de que dure 3 años porque si lo presentamos el otro año vamos alargar el tiempo, entonces ellos están disponible para eso don Orlando tendría que coordinar y hacer la reunión también el Rosario ahí se le va hacer una ampliación a la red de Rulo para 40 pobladores y eso está a punto de salir ahí también son como 100 millones más o menos de recursos que tiene que ver de dónde van a salir entonces ese es un tema que importa bastante a la comuna de Calbuco y eso quiero proponerlo hoy día en la mesa.

También necesito señor alcalde, que se vea un tema cuando se hizo una expropiación en Carlos Condell para la calle quedo una señora que se le expropio y lamentablemente no se le pagó, nosotros aprobamos los recursos en esa oportunidad para los pagos la Sra. Isabel Leiva Fuentes de Carlos Condell que se vea esa situación porque no se le pago, hay algún impedimento que a lo mejor no lo sabemos pero ellos están reclamando respecto de la situación, gracias por el momento.

Sr. Concejal Sergio García; señor alcalde no quiero dejar pasar el saludo a don Jaime Brahm, ex Intendente aquí hay otras obras que se hicieron cuando estuvo él, su excelente gestión que fue el gimnasio fiscal por 600 millones para mejoramiento, el asfaltado Caicaén y San Antonio. Con relación a los temas me gustaría señor alcalde poder, que quede como una norma de cada vez que haya una reunión importante del tema del borde costero, el otro día, se nos informe a los concejales para poder participar yo tengo entendido que los concejales se enteraron por terceras personas, un tema tan importante que hemos estado tan bien interesados de poder tener información oportuna cuando tengamos que votar votemos informados.

Segundo punto el gimnasio de IND, no sé si yo ingrese un documento la semana pasada de poder recabar información de que lo que hoy día en que esta ese proyecto porque ya la propuesta iba a estar a fines de abril, estamos a mediados de junio y no ha pasado absolutamente nada otro tema que está bastante atrasado es la ordenanza sobre subvenciones eso se entregó hace 2 meses y medio atrás la propuesta a la ordenanza y me gustaría que se siga colocando un plazo para no seguir alargando el tema, si no vamos a llegar a octubre y vamos a continuar tal como estamos y el último punto es a través de tránsito revisar el sector de punta Llahuecha, descarga y acumulación de cajas en el sector por camiones que están trabajando y están pidiendo espacios y están produciendo riesgo de accidentes me gustaría que se pueda visitar.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Resulta que está mal enfocado este oficio señora Karen yo jamás hable del sumario que lleva usted como fiscal, yo hable del sumario que lleva don Carlos y firma usted como fiscal pero usted no es la

fiscal que lleva este sumario, es don Carlos, yo del sumario que lleva usted no he hablado ninguna palabra.

Sra. Karen Vicencio, Directora Control; Si no fue así que quede claro, por eso le digo don Pedro si no fue así que quede claro en la mesa, que no era del sumario que nosotros estamos llevando como fiscalía lo único si no fue así que quede claro que fue el otro sumario, pero la molestia iba en ese sentido son procesos administrativos que ustedes mismos han dicho necesitan su debido proceso y eso es a lo que nosotros estamos apuntando estamos con dedicación y es bastante el tiempo que se necesita, por tanto los comentarios fueron apuntados a el sumario que nosotros estábamos llevando por eso fue el oficio que nosotros enviamos al alcalde, para ver si existía alguna documentación que obre en su poder que pueda afectar el sumario respectivo para que se estudien los antecedentes como corresponde y tomar las resoluciones que corresponde.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Soy responsable de mis dichos y siempre voy a responder cuando diga algo voy a decir si lo dije, el sumario suyo no es.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Yo dije una verdad que hay tantos sumarios en la municipalidad y uno más y cuando se tenga el resultado se va a dar a conocer en forma pública, ahora no es bueno y no es sano que estemos dando estos comentarios en radio, porque ustedes son parte del municipio quieran o no ustedes son las personas responsables que tienen que llevar el mensaje sin dobleces, ustedes no son dirigentes que están fuera del municipio son una parte importante del municipio y cuando alguien vea una situación irregular tienen que decirlo, mandarlo por escrito hoy día tenemos que ser respetuosos frente al sistema ustedes son los guías los conductores que tienen que dar una mejor opinión hacer que las personas puedan tener una buena opinión

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Lo que pasa que está en acta señor alcalde todo lo que hemos pedido con respecto al departamento de educación.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Usted sabe que la administración pública tiene que ser a través de un sumario.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Tiene que ser objetivo, usted no puede llegar al departamento de educación y decir aquí está el señor Reyes de nuevo, no es objetivo eso, no lo puede hacer señor alcalde equivocadamente o de buena intención no lo sé pero eso no se puede hacer.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Iremos aclarando punto a punto y crear un clima que no es el mejor para todos si alguien denuncia al municipio todos somos del municipio, si hay dificultades hay que trabajar para resolver las dificultades porque así es la vida, así son las instituciones tienen altos y bajos, dejemos que los sumarios terminen, avancen y eso es lo que yo les pediría a ustedes.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Los medios de comunicación donde todos lo vieron en 33 segundos dice que hay 7 funcionarias involucradas en sobre sueldos entonces que vamos hacer en contra de eso, está en los medios de comunicación.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Puede ser cierto o mentira pero no se puede opinar sobre un sumario y que siga de la mejor forma.

Sra. Karen Vicencio, Directora Control; Yo no voy a salir aclarar dichos que salgan en la prensa o en alguna parte porque los dichos fueron escuchados de la radio el día 8 de junio, por eso le digo a lo mejor no se entendió pero fue solamente para que se aclaren los temas una vez que el sumario termine se hará público pero en ese momento recién.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Primero agradecer que este concejo de va modernizando con estos micrófonos, para mí son muy relevantes porque había comentario de la gente que nos viene a escuchar muchas veces no entendía con estos micrófonos en un gran avance, también agradecer que han llegado 2 periodistas que nos han acompañado y parece que un tercero que bueno a lo mejor no tienen el título pero están cumpliendo una labor social, una labor social que para mí amerita mucho y debo agradecerlo públicamente.

Lo que sucede en este intercambio de palabra, yo sé que estamos en una cosa compleja que la plata nos falta, queremos transparentar falta un medio de comunicación que nadie tergiverse dichos y palabras, la radio y como veo que hay voluntad tenemos micrófonos más tarde creo que vamos a tener un medio de comunicación acá en la mesa que nadie después va a poder tergiversar dichos y palabras, conceptos, así que por favor señor alcalde tenga presente cuando le sobren algunos recursos. Todos somos de esta casa y que las reuniones sean avisadas con tiempo a todos, a lo mejor no todos van a poder asistir pero los que puedan si para estar informados y que no llegue por terceros la información.

Solicitud con carácter de urgente: en el sector el Rosario central la señora María Érica Soto Hernández de 64 años de edad es una persona que se encuentra postrada desde hace ya 5 años y que para ser movilizadada hacia sus controles de salud, debe ser trasladada en vehículo por lo que últimamente ha sido bastante infructuoso llevar a cabo esta tarea, ya que el camino por donde debe de ser sacada de su hogar que además es una ruta publica con flujo normal de vehículos se encuentra en pésimas condiciones de mantenimiento; cabe señalar que en reiteradas ocasiones el señor Antonio Villarroel ha venido a solicitar de palabra que se acerquen la autoridades pertinentes hacer las mejoras del camino y la respuesta que le han dado es que no hay maquinas disponibles en estos momentos.

Se hace esta solicitud en carácter de urgente para ir en ayuda de la señora María para que pueda ser trasladada desde su hogar a los servicios de salud en forma expedita y para que esto sea efectivo es necesario de la recarga de ripio y reparación de este camino lo antes posible dado las condiciones climáticas esta imposible ingresar con vehículo y está siendo trasladada en brazos para poder llegar a un móvil.

Se dejan referencias de llegada al lugar de residencia además de contacto esto se ubica de cancha Barrabases en sector Rosario Central teléfono de contacto 9 76750900 señor Antonio Villarroel.

Oficio N° 12, Por intermedio de la presente, informo y solicito a usted la siguiente información: Referente al cambio de sentido en el tránsito de calles José Miguel Carrera con calle Aguas Azules y Nueva Aguas Azules y/o vista hermosa, expongo lo siguiente:

- No tiene decreto Alcaldicio conforme a la ley N° 18.290, vigente de tránsito y N° 18.695 orgánica constitucional de Municipalidades en primer lugar no tiene las tres publicaciones correspondientes en el diario de mayor circulación regional o diario oficial de la República; segundo no tiene acuerdo de concejo municipal y tercero se cambió horario en señalética sin previo aviso, además colocando un parche en el horario inicial.
- ¿Por qué se favorece a un colegio en particular que tiene terreno para hacer uso de un espacio para estacionar los furgones escolares y apoderados situación que favorecería la libre circulación de vehículos donde sostenedora podría instalar dos portones para ello?
- ¿Por qué se deja a la población la Fourcade sin acceso en esos horarios por calle José Miguel Carrera?
- Señales mal emplazadas solo al llegar al punto de referencia nos encontramos que no podemos llegar al ingreso de nuestros hogares.
- Al no contar con decreto y a la vez la no justificación de lo comentado se tipifica como enriquecimiento ilícito del estado y todos los dineros percibidos en forma anómala por el municipio deberán ser devueltos ya que muchos vecinos han sido infraccionados por el uso de estas calles.
- ¿en base a que carabineros infracciona en aquel lugar sin siquiera revisar la legalidad de los decretos?
- Otro tema de relevancia la señalética ubicada en la plaza a un costado de las terrazas que también cuentan con horarios específicos ¿Por qué y para que son? ¿son para personas en particular y a una determinada hora?.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Señora Irene Vargas, Secretaria Municipal: informo a usted el nombre y correo de las personas para hacer llegar las invitaciones correspondientes la reunión se realizara el día martes 20 de junio del 2017 a las 11:00 horas. En la sala multiuso:

Invitar a:

- Jefe División de Desarrollo Pesquero Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, correo agertosi@subpesca.cl y a la encargada de asuntos indígenas de la Subsecretaría de Pesca.
- Director Zonal de Pesca SR. Juan Gutiérrez correo Jgutierrez@subpesca.cl junto a Martina Delgado.
- Director Regional de Sernapesca Sr. Eduardo Aguilera correo: eaguilera@sernapesca.cl

- Encargada Depto. Ordenamiento Territorial División de Planificación y Desarrollo Regional Sra. /Srta. Alejandra Paineo Neiquel, correo: apaineo@goreloslagos.cl

Oficio N° 12: Lo que indica:

1. Planificar el mejoramiento de la iluminación de la avenida Brasil (Barrio la Vega) que incluye refugio costado del terminal pesquero (cuatro luminarias sin luz) limpieza del mismo y plazas productivas al mismo tiempo revisar la ordenanza municipal respecto al funcionamiento de los dos quioscos existentes en el sector (adjunto fotografía).
2. Colocar en tabla de la próxima reunión ordinaria una modificación presupuestaria respecto a los fondos ahorrados por el actual concejo municipal para la adquisición de un vehículo para el CECOSF (Texas)
3. Solicitar para el mes de septiembre o primeros días de octubre que la reunión del CORE se haga en Calbuco ya que existen algunos proyectos que deberían ser aprobados en esa fecha.
4. En la reunión del día 11 de enero de 2017 del concejo municipal de Calbuco se acuerda aprobar la realización de una auditoria con énfasis en la capacitación de los concejales del periodo 2012-2016, por lo que solicito esa información y se haga llegar en la próxima reunión de concejo.

Sr. Concejales Oscar González que nos ha tocado un poco complicada la situación de la comisión de educación ya tenemos 3 en este último mes pero tenemos un punto en común solamente rendirles a ustedes que hicimos un trabajo metodológico finalmente porque estaban muy encrespados los ánimos ya tenemos algunos puntos en comuna que vamos a empezar a realizar más la tarea que me acaban de dar para esta semana.

Oficio N° 27, SOLICITUDES QUE INDICA.

Según atribuciones conferidas por la ley 18.695 le hago llegar solicitudes de la comunidad levantadas en nuestra oficina:

Transito: Solicita informe de factibilidad técnica de estacionamiento requerido por agrupación de fleteros en calle Ernesto Riquelme frente al 147.

Vialidad:

-Solicita recargue camino cruce Huito contacto Juan Almonacid 93576794.

-Solicita apertura de camino Estero Yale por movilidad de adultos mayores contacto Mariela Mansilla 974682439.

-Mejoramiento camino Nalcahue isla Huar contacto Angélica Marín 91681916.

Iluminación:

- Reposición iluminación siguientes sectores, multicancha El Jardín II, Avenida Brasil sector Punta Aichu, calle Esmeralda frente restaurante don Benito.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Muchas gracias damos por finalizada la reunión.

Se cierra la sesión a las 17:55 hrs.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL